



MINISTERIO DE FINANZAS DE LA NACIÓN
BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MEMORIA ANUAL

DÉCIMOCTAVO EJERCICIO
1952

BUENOS AIRES

1953

En el año 1952 un hecho irreparable conmovió dolorosamente y profundamente la sensibilidad de la Argentina y del mundo: el día 26 de julio partía hacia la Inmortalidad la señora Eva Perón, irreemplazable predicadora y ejecutora de la Doctrina Nacional.

La repercusión de tan infausto acontecimiento en el Banco Central —cuyo personal, sin distinción de jerarquías, está plenamente identificado con los ideales que defendió con denuedo la Jefa Espiritual de la Nación—, es inenarrable. La Resolución del señor Ministro de Finanzas de la Nación del 26 de julio, la reunión del Honorable Directorio del Banco Central de la República Argentina del día 27 y las restantes medidas de adhesión al duelo nacional son expresiones de un pesar cuya magnitud la daba, más cabalmente, el fervoroso homenaje que cada uno rindió en el fondo de su corazón.

En estas palabras preliminares de la Memoria del año 1952 quede, como testimonio de una valoración, el infinito reconocimiento por la inigualable lección de amor al Pueblo, a la Patria y al General Perón que dió a todos los argentinos el ejemplo de la eterna Eva Perón.

MINISTERIO DE FINANZAS DE LA NACION
BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECTORIO ⁽¹⁾

Presidente:

MIGUEL REVESTIDO
(Ministro de Finanzas de la Nación)

Vicepresidente:

José BLASCO
(Subsecretario de Finanzas de la Nación)

Vicepresidente 2º:

José Z. FERRECCIO
(Representante del sector comercio)

Directores ⁽²⁾:

JULIO V. CANESSA, por el Banco Industrial de la República Argentina.

JUAN CARLOS LAWSON, por el Banco Hipotecario Nacional.

ALBERTO VICENTE MUSIS, por la Caja Nacional de Ahorro Postal.

ARTURO ROBERTO PELOSO, por el Banco de la Nación Argentina.

JUAN CRISTÓBAL CAMPION, **JULIO J. PAZ**, **OSCAR P. PIÑERO** y **ENRIQUE SIMÓN SAGAZOLA**, en representación de los sectores de la ganadería, de la agricultura, de las fuerzas del trabajo y de la industria, respectivamente.

Secretario del H. Directorio: **MANUEL V. TORRADO**

Gerente General:

JULIO MANUEL LUIS PALAREA

Subgerente General:

RICARDO A. CAIROLI

(1) Las autoridades de este Banco hasta el 3 de junio de 1952, estaban constituidas por los señores: Alfredo Gómez Morales, Presidente; Oscar L. P. Pelliza, Vicepresidente; José Z. Ferreccio, Vicepresidente 2º; Alfredo J. Alonso, Pedro J. Bonanni, Juan C. Campion, Radolfo P. S. Garelli, Francisco Pardo, Julio J. Paz, Enrique S. Sagazola y Orlando L. Santos, Vocales; Manuel V. Torrado, Secretario del H. Directorio; Juan H. Bosio, Gerente General y Enrique A. Colombo, Subgerente General.

(2) Al 31 de diciembre de 1952, cierre del 18º ejercicio, figuraban como Directores los señores Héctor J. Díaz, por el Banco Industrial de la República Argentina, que renunció el 31 de julio de 1953, y Francisco Pardo, en representación de las fuerzas del trabajo, fallecido el 15 de febrero de 1953.

INDICE

CAPÍTULO PRIMERO - LA ECONOMÍA ARGENTINA EN 1952

	Página Nº
I. LA ETAPA DE TRANSICIÓN EN LA ECONOMÍA NACIONAL	
1. Los objetivos del Plan Económico de 1952	1
2. Medidas adoptadas para atenuar la contracción de divisas	2
3. La pausa en la actividad económica y la contención en el crecimiento de los medios de pago	3
4. Las perspectivas económicas de 1953 y el 2º Plan Quinquenal	3
II. EL COMERCIO EXTERIOR	
1. Las exportaciones	4
2. Las importaciones	6
III. EL BALANCE DE PAGOS	11
IV. LA PRODUCCIÓN	
1. La producción agropecuaria	14
<i>Agricultura</i>	14
<i>Ganadería</i>	16
2. La producción industrial	20
V. LA PAUSA EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA INTERNA	22
VI. EL CRÉDITO BANCARIO	24
VII. LOS MEDIOS DE PAGO	24

CAPÍTULO SEGUNDO - EL RÉGIMEN DE CAMBIO.

I. RÉGIMEN DE CAMBIO DE LAS IMPORTACIONES	
1. Maquinaria agrícola	29
2. Energía	30
3. Transportes	30
4. Productos medicinales	31
5. Papel para diarios	31
6. Otros materiales críticos o esenciales	31
7. Libros, diarios y revistas	31
8. Supresión de los permisos previos de cambio de despacho automático	32
9. Anulación, utilización y aplicación de permisos de cambio	32
II. RÉGIMEN DE CAMBIO DE LAS EXPORTACIONES	
1. Negociación de cambio para ciertas exportaciones	33
2. Reglamentaciones	34
III. LAS OPERACIONES DE CAMBIO	
1. Cotizaciones en el mercado libre	34
2. Amortización de la deuda comercial en dólares	35
3. Régimen para la apertura de créditos documentados de importación	35
4. Operaciones de pase en divisas extranjeras	35
5. Régimen informativo de las operaciones de cambio	36
6. Registro de corredores de cambio	36
IV. EL CONTRALOR DE FONDOS	
1. Transferencia de fletes y pasajes	36
2. Transferencia de indemnizaciones por seguros	37

3. Remesas de ayuda familiar a España e Italia	37
V. LAS INSPECCIONES Y LOS SUMARIOS DE CAMBIO	37

CAPÍTULO TERCERO - LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS CON PAÍSES EXTRANJEROS

I. Política desarrollada	39
<i>Alemania</i>	40
<i>Austria</i>	41
<i>Brasil</i>	41
<i>Checoslovaquia</i>	42
<i>Chile</i>	43
<i>Dinamarca</i>	44
<i>Finlandia</i>	44
<i>Francia</i>	45
<i>Hungría</i>	46
<i>India</i>	46
<i>Italia</i>	46
<i>Israel</i>	48
<i>Japón</i>	49
<i>Méjico</i>	50
<i>Noruega</i>	50
<i>Países Bajos</i>	51
<i>Polonia</i>	51
<i>Reino Unido</i>	52
<i>Rumania</i>	54
<i>Suecia</i>	54

CAPÍTULO CUARTO - EL CRÉDITO Y LAS OPERACIONES BANCARIAS

I. LA POLÍTICA DE CRÉDITO

1. Ampliación de los márgenes de redescuento	57
2. La selección crediticia	58
3. Plan de ayuda bancaria	59
4. El apoyo al sector agropecuario	60
5. Los préstamos para la construcción de la vivienda	61
6. La vigilancia de la función crediticia	62
7. La reforma de la carta orgánica del Banco Industrial de la República Argentina	63

II. LAS OPERACIONES BANCARIAS

1. Evolución de los préstamos e inversiones	63
2. Los préstamos por actividades	64
3. Desarrollo de los depósitos	66

III. EL SISTEMA BANCARIO OFICIAL

1. Banco de la Nación Argentina	67
2. Banco Hipotecario Nacional	69
3. Banco Industrial de la República Argentina	69
4. Caja Nacional de Ahorro Postal	70

CAPÍTULO QUINTO - LAS RELACIONES DEL BANCO CENTRAL CON LOS BANCOS

1. Fiscalización bancaria	73
2. Coordinación y prestación de los servicios bancarios	74

	Página Nº
3. Reglamentaciones	74
<i>Pago anticipado de los créditos documentados de importación con cuberturas previas del Banco Central</i>	74
<i>Represión del libramiento de cheques sin provisión de fondos</i>	75
<i>Condiciones para la apertura, mantenimiento y cierre de las cuentas corrientes</i>	75
4. Liquidaciones	76
<i>Sociedades de Ahorro para la Vivienda Familiar (Crédito Recíproco)</i>	76
<i>Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias (IMIB)</i>	77
<i>Otras liquidaciones</i>	77
5. Guía Bancaria de la República Argentina	77

CAPÍTULO SEXTO - EL MERCADO DE VALORES

1. Las actividades bursátiles	79
2. La absorción de valores públicos e hipotecarios	81
3. La emisión de valores nacionales	83
<i>a) Obligaciones de Previsión Social 4%</i>	83
<i>b) Bonos del Tesoro</i>	83
4. Letras de Tesorería de la Nación	84
5. Financiación transitoria de necesidades provinciales y municipales	84
6. Bono Hipotecario del Banco Central de la República Argentina	84
7. Amortizaciones de Obligaciones de la Ley Nº 12.817	84
8. Operaciones realizadas por cuenta de reparticiones nacionales	85
9. Control del ingreso y egreso de valores y negociación de valores sujetos a control	85
10. La Comisión de Valores	85
<i>Reglamentaciones</i>	85
<i>Emisiones consideradas</i>	86
<i>Renovación de la Comisión</i>	87
11. Control de los mercados de valores y comisionistas de bolsa	87
12. La acción del Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias	88
<i>Regulación bursátil</i>	88
<i>Finanzas</i>	88

CAPÍTULO SÉPTIMO - CUENTAS PATRIMONIALES Y RESULTADO DEL EJERCICIO

1. Emisión monetaria	91
<i>Composición de la emisión monetaria</i>	91
<i>Canje de billetes de emisiones anteriores a las del Banco Central</i>	92
<i>Emisión de billetes</i>	92
<i>Emisión de monedas</i>	92
2. Oro y divisas	93
3. Recursos para las operaciones bancarias	94
4. Cartera de valores públicos	95
5. Obligaciones a la vista	95
6. Resultado del ejercicio	96
<i>Estado demostrativo de pérdidas y ganancias</i>	96
<i>Reservas especiales y fondos de amortización</i>	97
<i>Distribución de la utilidad neta</i>	98
<i>Evolución del patrimonio</i>	98
BALANCE	99
ESTADO DEMOSTRATIVO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	100

CAPÍTULO PRIMERO

LA ECONOMIA ARGENTINA EN 1952

I. — LA ETAPA DE TRANSICION EN LA ECONOMIA NACIONAL

1. LOS OBJETIVOS DEL PLAN ECONÓMICO DE 1952

Al anunciar el Excmo. señor Presidente de la Nación, General Juan Perón, el 18 de febrero de 1952 el Plan Económico, no se habían exteriorizado aún varios de los acontecimientos que en el transcurso del año darían una pauta del estado de transición que caracterizó la economía del país en dicho lapso, pero que aparecían previstos con clarividencia en ese documento de acción gubernamental.

El criterio realista con que se encararon en las directivas del Plan Económico de 1952 los distintos aspectos que presentaba la coyuntura económica nacional, orientó en todo momento la gestión de las autoridades e impidió que la pausa producida desembocara en un fuerte impulso descendente en el desarrollo económico.

El elemento preponderante en la concatenación de los fenómenos económico-financieros ocurridos en el año 1952, fué el resultado magro de la producción agropecuaria que, castigada por factores climáticos adversos, afectó no sólo los saldos exportables sino también la oferta regular en el mercado interno de algunos de sus productos más significativos.

Planteábase, pues, desde comienzos del año, a la par de una menor capacidad de exportación, con su repercusión en las tenencias de oro y divisas y su impacto ulterior en la contracción del poder de compra externo, el problema de una demanda inter-

na creciente, fruto del mayor bienestar social, que debía encauzarse orgánicamente para evitar la aceleración del proceso inflacionista ante las perspectivas de un relajamiento en la disponibilidad general de bienes.

De ahí las consignas básicas del Plan Económico de 1952 a cumplirse en esa etapa transitoria del proceso económico: acrecentar la producción agropecuaria y la de los otros renglones de la actividad nacional; orientar el comercio exterior hacia una reducción de las importaciones; estimular las exportaciones de aquellos productos con saldos disponibles, y promover la austerridad en los consumos, para facilitar el incremento del ahorro como factor indispensable en la reanudación de la futura expansión económica.

2. MEDIDAS ADOPTADAS PARA ATENUAR LA CONTRACCIÓN DE DIVISAS

Con el objeto de morigerar el efecto depresivo que en la creación de divisas tenían los menores saldos exportables de muchos productos del agro, se procuró favorecer, mediante concesiones cambiarias, la colocación en el extranjero de los productos primarios de que había existencias disponibles.

Así, con la aplicación elástica de los tipos de cambio, se favoreció principalmente la exportación de lanas, que al activarse en la segunda mitad del año atenuó el descenso de la posición de divisas.

Otras medidas importantes adoptadas con la misma finalidad, fueron las que dispusieron la negociación previa al embarque del cambio proveniente de las exportaciones y las tendientes a incrementar en forma ágil y expeditiva las operaciones de pase en las principales divisas.

En resumen, no obstante la mencionada escasez de divisas, se prosiguió importando en 1952 dentro de las posibilidades de la posición monetaria y del régimen financiero de los convenios comerciales firmados con muchas naciones amigas. Es que era preferible un desequilibrio esporádico en las cuentas internacionales, aunque fuera de considerable magnitud, que sufrir una angustia acentuada de bienes en el mercado interno, que se hubiera hecho sentir inexorablemente con síntomas agudos en la marcha de la industria y en el nivel general de ocupación.

3. LA PAUSA EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y LA CONTENCIÓN EN EL CRECIMIENTO DE LOS MEDIOS DE PAGO

La severa racionalización de los abastecimientos del exterior; el menor poder adquisitivo en ciertos sectores originado por los resultados precarios de las principales explotaciones agropecuarias; la política de austeridad en los consumos preconizada en el Plan Económico de 1952, y la contención en el ritmo de crecimiento de los medios de pago, mediante la selección crediticia sistemática, han afectado transitoriamente durante el año comentado el volumen de la producción industrial en ciertos ramos y otros índices económicos representativos.

La intensificación de la política de crédito selectiva permitió, por un lado, volcar una proporción importante del potencial bancario a la explotación agropecuaria para obtener su pronta recuperación y, por el otro, sostener las fuentes sanas de la producción de bienes y servicios y desalentar las operaciones especulativas o las actividades inconvenientes desde el punto de vista económico. Simultáneamente, la consecución de esos principios crediticios hizo posible frenar el ritmo de crecimiento de los medios de pago y crear condiciones propicias para un saneamiento del mercado.

Si en el año bajo informe se hubiera procedido de otra manera, no sólo se habría contribuido a desatar un fuerte movimiento inflacionista en un mercado propenso a esa tendencia monetaria, sino también agudizado los problemas emergentes de la escasez circunstancial de ciertos bienes.

4. LAS PERSPECTIVAS ECONÓMICAS DE 1953 Y EL 2º PLAN QUINQUENAL

Felizmente, la Nación pudo sobrellevar airosoamente en el transcurso del ejercicio la etapa difícil prevista en el Plan Económico de 1952, sorteando las dificultades emanadas de los resultados precarios del agro con sus propios recursos y los provenientes de los créditos concertados sobre bases de estricta reciprocidad en los convenios comerciales, sin tener que recurrir a ciertos expedientes financieros que, como los empréstitos públicos externos, coartan muchas veces la independencia económica y la libre autodeterminación de los pueblos.

En el ínterin, la prédica del General Perón de incrementar la producción agropecuaria fué escuchada por los trabajadores del campo, que respondieron plenamente a los estímulos oficiales. Gracias a ello, y a las condiciones climáticas favorables, al comenzar el año 1953 pudo concretarse una de las cosechas de cereales más importantes que registran las estadísticas de los últimos años.

De ahí que las perspectivas futuras del mercado sean propicias para una próxima reanudación del proceso de crecimiento económico y consolidación social, que constituyen las aspiraciones fundamentales del Gobierno, puestas de manifiesto en los diversos objetivos del 2º Plan Quinquenal.

Es de prever para 1953 que el mayor aflujo de divisas creado por el aumento de las exportaciones, permitirá acrecentar las importaciones requeridas por el desarrollo del país, modificará los saldos de las cuentas de algunos convenios comerciales y reforzará las tenencias de oro y divisas para afianzar la posición económica.

En última instancia, el mayor poder adquisitivo del campo a raíz de la colocación de las cosechas del año agrícola 1952/53, al estimular las compras en el mercado interno, vigorizará la producción de bienes, reducirá los claros observados en algunos sectores de la ocupación y permitirá iniciar a corto plazo las inversiones programadas en el 2º Plan Quinquenal, cuyos objetivos en materia monetaria y crediticia contribuirán, con su acción auténticamente argentina, a consolidar la independencia económica para asegurar la justicia social y mantener la soberanía política.

II. — EL COMERCIO EXTERIOR

1. LAS EXPORTACIONES

En el año 1952 el volumen físico de las exportaciones se redujo drásticamente debido a los resultados desfavorables de la campaña agrícola 1951-1952. Con excepción de los oleaginosos (excluido el lino) y sus aceites, cueros y lanas que tuvieron un repunte en el tonelaje embarcado, en todos los demás rubros estadísticos se anotaron descensos, que adquirieron especial sig-

nificación en los granos y subproductos, que tienen una participación decisiva en el total de las cantidades exportadas. De ahí que los embarques denoten una merma de 2.744.000 toneladas (47,5%) respecto al año anterior, al acusar sólo 3.038.000 toneladas, en tanto que los de 1951 alcanzaron a 5.782.000 toneladas.

CUADRO 1

EXPORTACIONES ARGENTINAS POR GRANDES RUBROS

Rubros	Cantidades			Valores de plaza (1)			
	1950	1951	1952 (2)	1950	1951	1952 (2)	
<i>(En miles de toneladas)</i>						<i>(En millones de m\$n.)</i>	
Granos y subproductos	4.621	3.723	1.174	1.214	1.604	612	
Oleaginosos (excl. lino) y sus aceites	1.321	757	773	825	962	420	
Frutas frescas	53	112	97	105	279	302	
Otros productos de la agricultura	111	116	59	178	242	152	
Animales vivos	76	75	58	91	103	97	
Carnes	346	293	236	593	1.012	885	
Subproductos ganaderos	235	168	122	293	288	195	
Cueros	240	129	163	690	562	415	
Lanas	142	59	106	873	912	719	
Productos lecheros	43	29	25	168	167	110	
Productos forestales	215	226	167	229	320	316	
Minerales	26	44	25	13	19	20	
Otros	45	51	33	160	241	149	
Productos manufacturados	34	35	21	130	193	122	
Varios	11	16	12	30	47	27	
Total general:	7.474	5.782	3.038	5.427	6.711	4.392	

(1) Cifras de la Dirección Nacional del Servicio Estadístico, sin los ajustes que se les introducen para los cuadros del balance de pagos y del comercio exterior, por grupos de países.

(2) Cifras provisionales.

En los valores se comprueba asimismo un aflojamiento, que afectó también a las lanas y cueros debido a la baja de sus precios, pues al alcanzar m\$n. 4.392 millones fueron inferiores en m\$n. 2.319 millones (34,6%) a las cifras del año precedente.

CUADRO 2
DESTINO DE LAS EXPORTACIONES ARGENTINAS

Años	Reino Unido y otros países del área de la £	Continente Europeo			Continente Americano				Demás países	Total
		Países occiden- tales	Suiza	Países orienta- les ⁽¹⁾	Estados Unidos	Brasil	Países limítro- fes ⁽²⁾	Otros países		
(En millones de m\$n.)										
1939	581	569	19	36	187	58	47	17	31	1.545
1940	590	337	19	22	261	75	64	21	46	1.435
1941	536	90	21	19	557	83	86	34	51	1.477
1942	689	127	35	11	492	101	141	78	16	1.690
1943	927	132	16	2	503	138	182	147	14	2.061
1944	1.023	150	45	—	533	218	183	141	11	2.304
1945	749	455	55	2	553	234	215	184	22	2.469
1946	1.157	1.302	129	119	595	145	221	218	61	3.947
1947	2.006	1.812	195	161	544	243	302	122	36	5.421
1948	1.877	1.933	210	269	535	254	251	97	39	5.465
1949	908	1.316	46	234	359	392	161	55	29	3.500
1950	1.353	1.488	89	254	701	315	184	56	131	4.571
1951 ⁽³⁾	1.219	1.612	63	250	634	359	230	58	170	4.595
1952 ⁽⁴⁾	539	995	63	215	504	98	256	28	42	2.740

Nota: Para disponer de una base homogénea de comparación se ha aplicado el tipo de cambio de m\$n. 335,82 por cien dólares, o sus equivalentes en otras monedas, ajustando las cifras de la Dirección Nacional del Servicio Estadístico.

(1) Incluido: Albania, Austria, Bulgaria, Checoslovaquia, Estonia, Finlandia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumanía, Rusia y Yugoslavia.

(2) Incluido Perú y excluido Brasil.

(3) Cifras provisionales.

La menor exportación, con respecto a 1951, que se refleja en los guarismos del cuadro N° 2, repercutió especialmente en los embarques al Reino Unido y otros países del área de la libra, países occidentales del continente europeo y Brasil.

2. LAS IMPORTACIONES

El criterio rigurosamente selectivo, que ha sido una de las características más notorias de nuestro comercio de importación de los últimos años, se vió acentuado en 1952 por la necesidad de adecuar las menores disponibilidades monetarias y los recursos crediticios de los convenios comerciales a los abastecimientos de estricta esencialidad económica; aplicándose para los bienes durables y semidurables el régimen de pago diferido.

Los datos sobre la distribución relativa de los permisos previos de cambio acordados durante el año son sumamente ilustrativos, pues muestran como el 29,7% de las adjudicaciones

correspondieron a los combustibles y lubricantes, en tanto que las materias primas y productos semielaborados para las industrias absorbieron el 33,9% de dicho total, contra el 12,8% y el 62,0% otorgados, respectivamente, en el año 1951.

CUADRO 3

DISTRIBUCIÓN RELATIVA DE LOS VALORES DE LOS PERMISOS PREVIOS DE CAMBIO ACORDADOS EN EL ÚLTIMO TRIENIO PARA LA IMPORTACIÓN DE MERCADERÍAS

Rubros	1950	1951	1952
(% sobre el total)			
Materias primas y productos semielaborados para las industrias	57,5	62,0	33,9
Maquinarias (incluidas las agrícolas), motores, herramientas, accesorios y repuestos	15,4	11,9	17,0
Elementos para los transportes	7,1	9,1	13,0
Combustibles y lubricantes	14,3	12,8	29,7
Artículos para consumo y otros productos	5,7	4,2	6,4
	100,0	100,0	100,0

Sin embargo, esta selección en las compras no afectó los propósitos reiteradamente expresados por el Gobierno Nacional de favorecer la mecanización agraria y facilitar las adquisiciones de elementos mecánicos vitales para la economía nacional. Es así como el rubro de maquinarias (incluidas las agrícolas), motores, herramientas, accesorios y repuestos, insumió el 17,0% de los permisos previos de cambio acordados, mientras que en 1951 alcanzó al 11,9% del total respectivo.

Tampoco se descuidó la provisión de elementos para los transportes, que abarcó el 13,0% de los permisos de cambio adjudicados, mientras que a los artículos para consumo y otros productos se destinó el 6,4% contra 9,1% y 4,2%, respectivamente, del año anterior.

CUADRO 4

IMPORTACIÓN DE ARTÍCULOS ESENCIALES PARA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Artículos	Promedio 1937-39	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952
(En miles de toneladas)								
Alimentos	490,0	215,3	238,1	383,8	239,0	178,4	205,7	421,9
Yute en rama	11,1	14,6	7,9	19,1	5,7	11,7	25,5	5,5
Arpillera	83,3	29,7	9,5	69,7	73,6	61,0	70,5	15,4
Anilinas	1,1	1,2	1,7	1,9	1,6	1,9	3,0	0,7
Carburo de calcio	8,4	7,5	11,0	14,4	7,1	19,6	23,5	10,0
Pez de resina ⁽¹⁾	14,5	6,5	9,1	2,3	11,9	2,0	5,9	0,6
Sodio carbonato, bicarbonato y bicromato ..	32,5	39,8	68,4	70,1	39,7	46,6	99,6	52,1
Soda cáustica	21,3	19,3	21,3	52,6	14,3	52,1	40,5	45,9
Papel para diarios	147,3	142,6	140,9	121,3	117,2	101,3	108,8	92,1
Maderas	469,2	497,5	632,3	884,2	797,1	756,2	934,0	638,6
Pasta de madera	43,6	51,2	62,2	40,8	71,7	73,2	130,7	89,0
Hierro para fundición	45,4	38,1	68,9	118,2	85,3	96,7	82,1	59,1
Acero en barras	11,2	17,1	35,2	38,4	40,3	14,9	43,0	24,2
Cobre y bronce en lingotes y planchas	5,6	6,6	19,4	9,6	5,2	11,2	18,2	14,0
Hojalata sin trabajar	68,5	37,3	77,9	77,4	35,0	58,7	85,4	68,2
Tierra refractaria ⁽²⁾	9,2	11,9	7,6	3,5	2,8	3,4	7,3	2,2
Azufre	23,2	24,2	48,2	28,8	27,5	23,1	11,3	23,8
Amianto	2,1	5,8	8,2	8,8	6,2	9,6	19,4	4,5
Fuel, diesel y gas-oil	1.299,1	2.245,9	2.497,0	2.703,6	2.505,7	2.123,6	2.806,8	3.144,7
Petróleo natural	637,8	910,9	1.167,5	1.741,7	1.590,6	2.953,7	2.817,6	3.013,3
Carbón de piedra y en briquetas	2.929,0	1.144,4	1.214,6	2.192,6	1.340,8	1.447,1	2.167,6	1.740,3
Caучu natural y sintético	9,1	9,6	29,6	1,8	7,3	17,8	25,7	13,2
(En unidades)								
Máquinas cosechadoras	2.332	268	1.368	569	74	1.374	1.294	1.874
Repuestos para arados y máquinas agrícolas ⁽³⁾	6,7	1,6	3,3	3,2	2,2	5,4	3,9	2,1
Tractores en general	3.137	765	3.254	10.163	2.622	3.789	6.629	7.318
Omnibus con carrocería o completos	25	11	100	967	405	387	382	705
Camiones y coches de reparto con carrocería o completos	3.817	4.960	32.158	19.464	2.748	204	2.201	2.576
Chassis para omnibus	163	157	1.914	1.167	173	574	513	263
Chassis para camiones y coches de reparto	8.903	3.352	15.323	1.714	588	83	1.382	1.969
Embarcaciones armadas y desarmadas	17	43	61	129	88	15	45	26

⁽¹⁾ Incluye pez de resina clara y pez de resina oscura.⁽²⁾ No incluye ladrillos, ni otros materiales.⁽³⁾ En toneladas.

Fuente: Cifras de la Dirección Nacional del Servicio Estadístico.

La estadística de importación de los artículos fundamentales para el desenvolvimiento económico demuestra también, en ge-

neral, disminuciones de variada intensidad, con excepción de los aumentos operados en los rubros: alimentos, soda cáustica, azufre, combustibles (fuel, diesel y gas-oil, petróleo natural), maquinaria agrícola (tractores y cosechadoras) y elementos de transporte (camiones y coches de reparto y sus chassis y ómnibus).

CUADRO 5

IMPORTACIONES ARGENTINAS POR GRANDES RUBROS

Rubros	Cantidades			Valores efectivos (1)		
	1950	1951	1952 (²)	1950	1951	1952 (²)
(En miles de toneladas)						(En millones de m\$ n.)
Substancias alimenticias	178	205	422	277	489	545
Tabaco	4	3	—	24	25	2
Bebidas	6	3	1	17	28	5
Textiles y sus manufacturas	96	124	39	567	1.064	826
Arpillera	61	71	15	189	302	60
Tejidos de algodón	2	1	—	57	89	27
Hilado de algodón	3	6	10	50	261	518
Yute en rama	12	26	5	16	40	17
Otros textiles	10	20	9	255	372	204
Productos químicos y farmacéuticos	220	336	202	320	857	445
Carbonato de sodio y soda cáustica	96	128	90	37	64	62
Otros productos químicos y farmacéuticos	124	208	104	203	793	303
Papel, cartón y sus artefactos	196	196	162	179	425	480
Madera y sus artefactos	827	1.063	639	373	884	711
Hierro y sus artefactos	1.040	1.032	579	737	1.604	1.127
Hierro en chapas sin trabajar	131	275	67	96	508	145
Otros hierros y sus artefactos	909	757	512	641	1.096	902
Maquinarias y vehículos	269	181	157	967	1.922	1.461
Metales (excl. hierro) y sus artefactos	141	191	111	279	681	429
Hojalata sin trabajar	59	85	68	70	178	151
Otros metales (excl. el hierro y sus artefactos)	82	106	43	209	503	270
Piedras, tierras, vidrios y cerámica	800	575	620	134	302	311
Combustibles y lubricantes	6.728	7.945	8.061	593	1.095	1.268
Caúcho y sus manufacturas	21	27	17	64	242	169
Otros	226	171	85	290	874	582
Total general:	10.752	12.052	11.095	4.821	10.492	8.361

(1) Cifras de la Dirección Nacional del Servicio Estadístico, sin los ajustes que se les introducen para los cuadros del balance de pagos y del comercio exterior, por grupos de países.

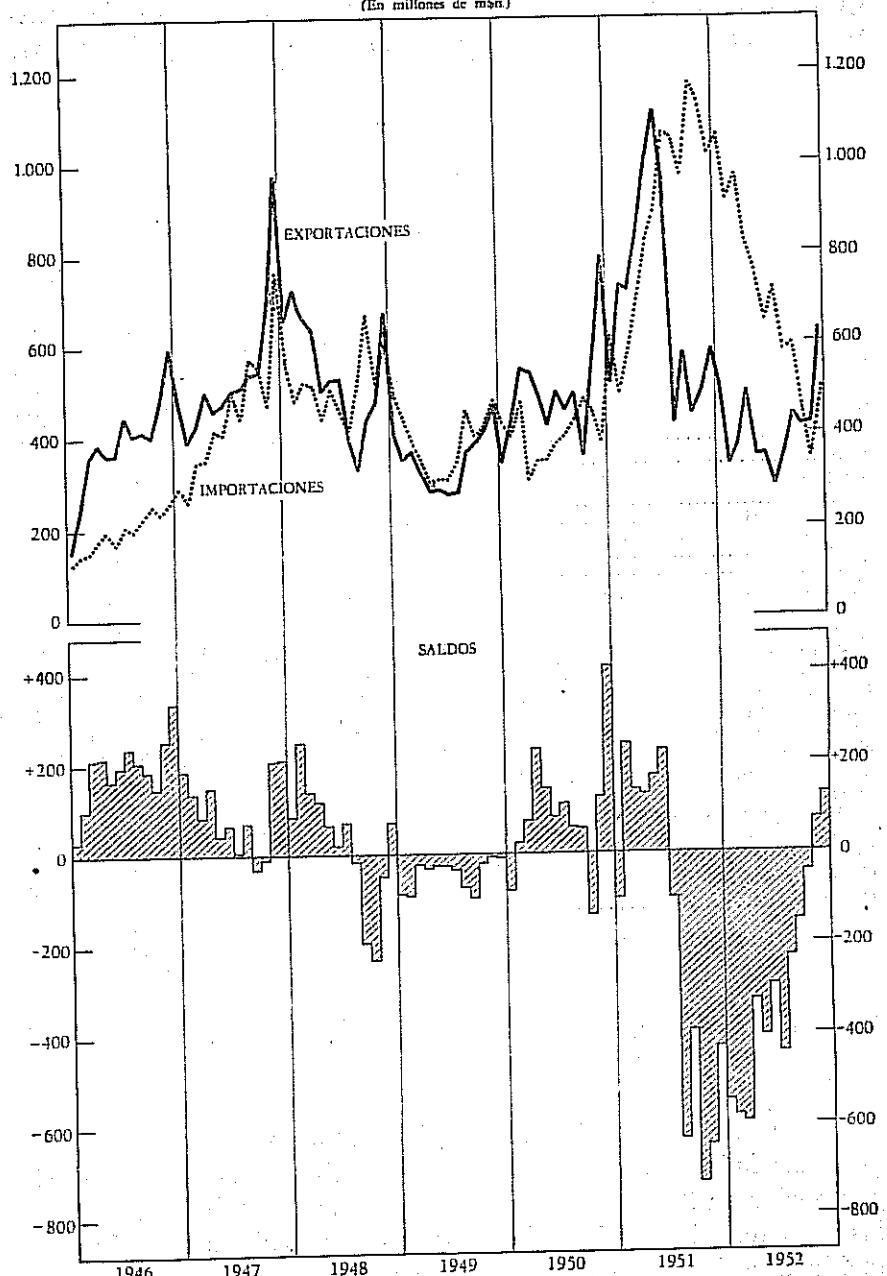
(2) Cifras provisionales.

Por otra parte, el total de 11,1 millones de toneladas importadas fué solamente inferior en 957 mil toneladas al de 1951 y superior en 343 mil toneladas al del año 1950. Ello se debe a las características físicas de algunos de los rubros cuya importación acreció y que por su mayor peso (combustibles y lubri-

GRÁFICO 1

COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO

(En millones de m\$u.)



Fuente: Cifras de la Dirección Nacional del Servicio Estadístico. Las importaciones están expresadas en sus valores efectivos en moneda nacional y las exportaciones en valores cotizables al mismo tipo de cambio a que mensualmente se pagaron las importaciones.

cantes, piedras, tierras, vidrio y cerámica) lograron compensar en gran parte las reducciones registradas en los otros rubros.

A su vez, los valores efectivos de las importaciones, al llegar a m\$n. 8.361 millones, fueron inferiores en m\$n. 2.131 millones (20,3 por ciento) respecto a 1951.

CUADRO 6

VALOR DE LAS IMPORTACIONES ARGENTINAS

Años	Reino Unido y otros países del área de la £	Continente Europeo			Continente Americano				Demás países	Total
		Países occidentales	Suiza	Países orientales (¹)	Estados Unidos	Brasil	Países limítrofes (²)	Otros países		
(En millones de m\$n.)										
1939	345	440	26	47	254	52	30	51	16	1.261
1940	371	190	21	17	443	68	40	101	26	1.277
1941	314	45	22	11	370	123	54	115	32	1.086
1942	264	109	27	—	329	190	49	93	5	1.066
1943	222	107	27	—	150	169	55	68	1	799
1944	161	96	32	—	126	280	78	71	—	844
1945	187	146	60	1	136	285	104	88	1	1.008
1946	367	335	74	23	556	285	86	245	9	1.980
1947	529	863	131	78	2.010	372	130	370	24	4.507
1948	783	1.154	109	122	2.028	449	154	505	37	5.341
1949	872	1.435	69	191	688	313	154	245	70	4.037
1950	877	1.258	55	234	562	300	185	270	244	3.985
1951 (³)	1.292	1.756	74	325	976	381	255	422	322	5.803
1952 (³)	584	1.399	77	364	789	382	311	553	112	4.571

Nota: Para disponer de una base homogénea de comparación se ha aplicado el tipo de cambio de m\$n. 335,02 por cien dólares, o sus equivalentes en otras monedas, ajustando las cifras de la Dirección Nacional del Servicio Estadístico.

(¹) Incluido: Albania, Austria, Bulgaria, Checoslovaquia, Estonia, Finlandia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumanía, Rusia y Yugoslavia.

(²) Incluido Perú y excluido Brasil.

(³) Cifras provisionales.

Si se analiza el origen de las importaciones se observa que, salvo la fuerte disminución operada con el Reino Unido y otros países del área de la libra y los descensos producidos con las naciones occidentales del continente europeo y Estados Unidos, en los otros sectores de la clasificación geográfica los valores de las compras arrojaron ascensos de diversa magnitud.

III. — EL BALANCE DE PAGOS

El resultado negativo de la balanza comercial, a raíz del exceso de las compras sobre las ventas al exterior, ha gravitado

decididamente en el saldo neto de las cuentas internacionales, cuyos importes están afectados en gran parte por los fondos originados por ese intercambio.

En efecto, en 1952, los cobros por exportaciones representaron el 57,4% del monto de las operaciones pasivas del balance de pagos, absorbidas en su casi totalidad (96,8%) por los pagos de las importaciones.

CUADRO 7

EL BALANCE DE PAGOS EN 1951 Y 1952

Rubros	Total		1952, en divisas (2)	
	1951 (1)	1952 (2)	Libres	De compensación
(En millones de m\$n. al tipo comprador oficial de m\$n. 500 los 100 dólares)				
Activo	7.321	4.223	1.671	2.552
Exportaciones (3)	5.890	3.547	1.298	2.249
Fletes y gastos de puerto	157	305	126	179
Saldo neto del movimiento de capitales y otros fondos del exterior (4)	730	343	219	124
Fondos facilitados por el Banco de Exportación e Importación de Washington, a un consorcio de bancos comerciales locales	460	23	23	—
Varios	84	5	5	—
Pasivo	7.500	6.182	2.277	3.905
Importaciones (3)	7.209	5.984	2.204	3.780
Gastos públicos	129	117	57	60
Saldo neto de los servicios financieros de firmas privadas	142	24	16	8
Varios	20	57	—	57
Saldo	—179	—1.959	—606	—1.353
Repatriación de deuda pública	—18	—	—	—
Conversión a y de divisas libres	—	—	—207	207
Ajustes de importaciones de años anteriores, abonadas con fondos facilitados a un consorcio de bancos comerciales locales por el Banco de Exportación e Importación, de Washington	—460	—23	—23	—
Diferencia entre las cifras del comercio exterior y su respectivo movimiento de fondos y otros ajustes (5)	104	92	231	—139
Saldo neto	—553	—1.890	—605	—1.285

(1) Cifras corregidas.

(2) Cifras provisionales.

(3) Cifras ajustadas de la estadística nacional. Para las exportaciones se han incluido los gastos de embarques para llevarlas a valores F.O.B.

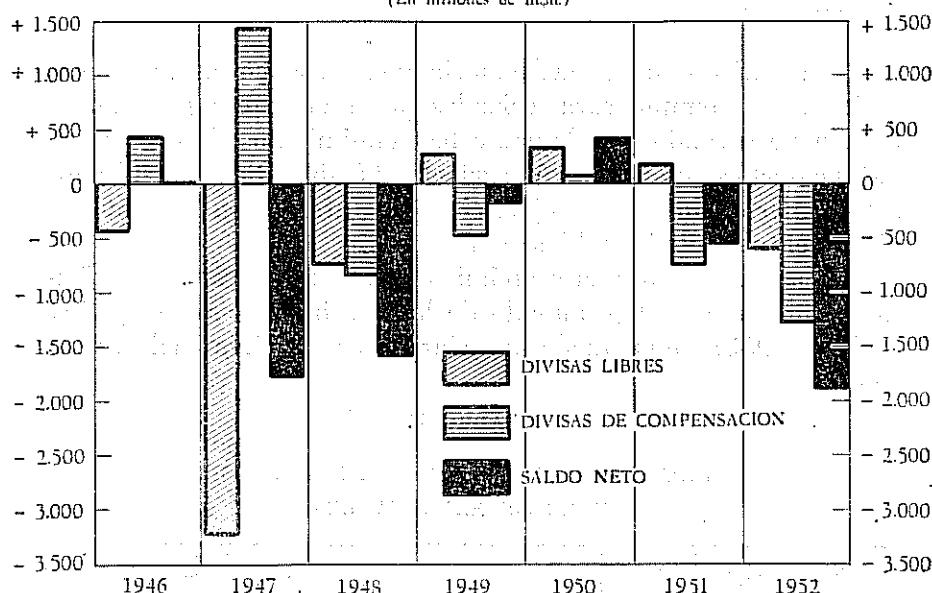
(4) Incluye el ingreso de capitales bajo la forma de mercaderías.

(5) Diferencia que proviene principalmente de la circunstancia de que los cobros y pagos no coinciden con las fechas de las exportaciones e importaciones en nuestro país.

GRÁFICO 2

RESULTADO DEL BALANCE DE PAGOS POR DIVISAS (1)

(En millones de m\$sn.)



(1) Al tipo comprador oficial de m\$sn. 500 los 100 dólares.

Tal incidencia desfavorable de las cifras del comercio exterior en el saldo del balance de pagos, fué ligeramente atenuada por los ingresos en concepto de fletes y gastos de puerto y otros rubros del activo.

Es así como el balance de pagos tuvo un déficit de m\$sn. 1.890 millones que se reflejó, en más de sus dos terceras partes, en el sector de divisas de compensación. Las facilidades que ofrece el régimen financiero de los convenios de compensación fueron empleadas para atender ese desequilibrio.

En el gráfico N° 2 se puede apreciar el resultado del balance de pagos en los últimos siete años, distribuido en saldos de divisas libres y de compensación.

IV. — LA PRODUCCION

1. LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

Agricultura.

Ya se hizo notar en la Memoria anterior como las malas condiciones del tiempo, caracterizadas por una sequía persistente, habían perturbado grandemente los rendimientos de las principales cosechas en la campaña agrícola 1951-52. Dichos resultados repercutieron durante el ejercicio bajo informe en la disminución acentuada de los saldos exportables.

Pero, ese panorama económico desalentador cambió fundamentalmente con el producido de la cosecha de cereales y lino de 1952-1953, como puede apreciarse por las cifras del cuadro siguiente:

CUADRO 8

ÁREA SEMBRADA Y COSECHA DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGRÍCOLAS EXPORTABLES

Periodos	Trigo	Maíz	Lino	Avena	Cebada	Centeno	Girasol	Maní
(Área sembrada en miles de Has.)								
1946/47	6.673,5	3.612,2	1.905,1	1.570,2	1.371,2	1.944,0	1.609,3	145,7
1947/48	5.449,7	3.319,2	1.573,0	1.322,7	1.048,5	1.766,2	1.532,9	122,1
1948/49	5.805,8	2.690,8	1.304,7	1.393,7	942,2	1.835,0	1.806,3	111,3
1949/50	5.692,0	2.156,2	1.077,6	1.229,6	803,0	1.863,0	1.490,8	100,5
1950/51	6.554,2	2.439,0	1.087,4	1.310,6	898,0	2.191,2	1.627,6	121,2
1951/52	4.791,0	2.531,8	641,3	1.188,7	871,8	1.996,8	1.603,6	160,6
1952/53	6.288,0	3.350,0	1.020,5	1.385,5	1.100,4	2.336,5	820,0	176,0
(Producción en miles de toneladas)								
1946/47	5.615,0	5.814,7	1.034,3	684,5	1.171,4	552,2	688,2	112,8
1947/48	6.500,0	5.200,0	901,0	824,3	803,8	470,7	930,2	104,7
1948/49	5.200,0	3.450,0	432,8	733,3	612,6	305,2	1.088,0	85,2
1949/50	5.144,0	836,4	675,8	540,1	394,9	277,1	712,0	60,6
1950/51	5.796,0	2.670,0	559,2	733,0	762,5	631,0	1.021,0	93,2
1951/52 ⁽¹⁾	2.100,0	2.040,0	313,4	438,0	336,3	81,2	692,0	154,7
1952/53 ⁽¹⁾	7.564,0	3.620,0	570,6	1.269,3	1.174,5	1.334,8	528,0	201,0

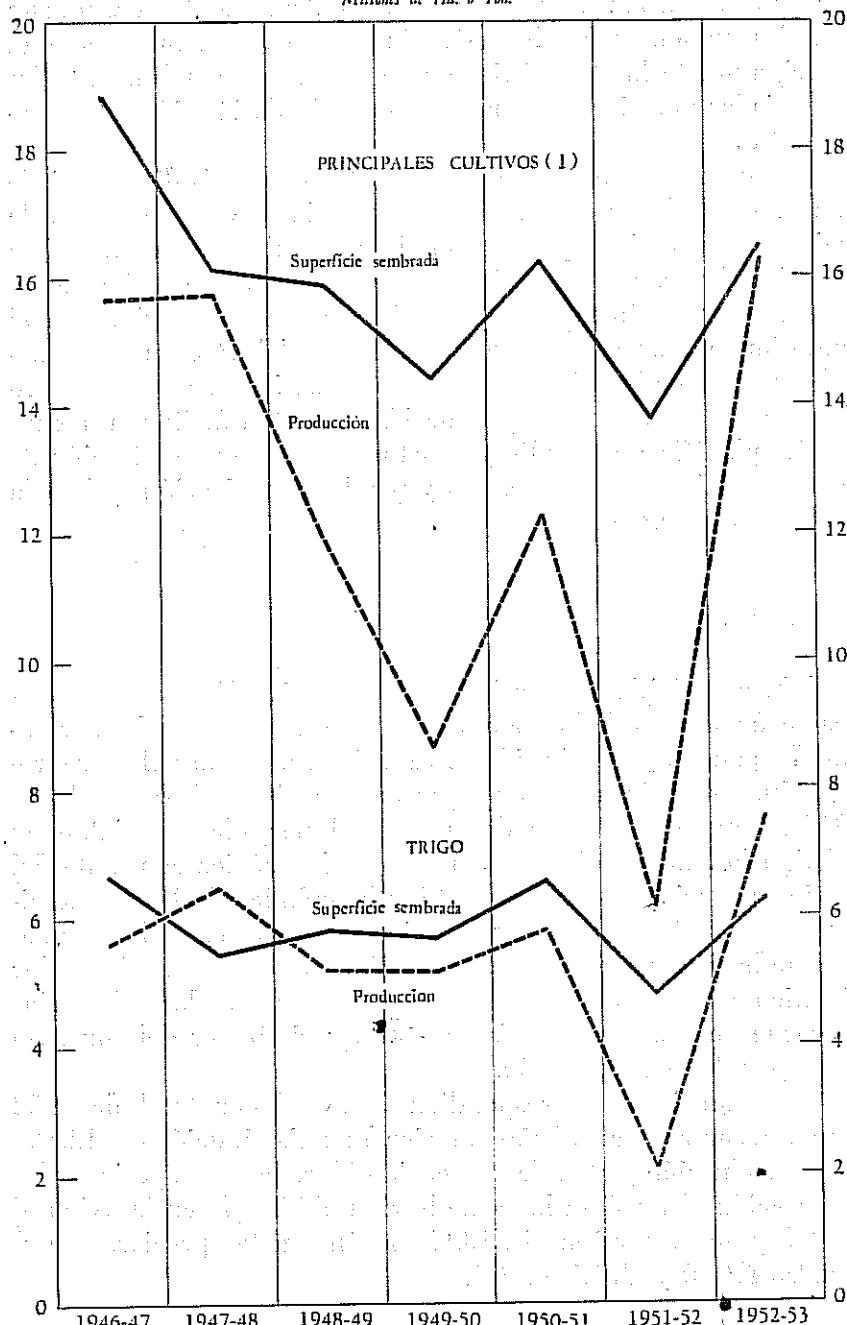
⁽¹⁾ Cifras provisionales.

Fuente: Cifras de la Dirección Nacional del Servicio Estadístico.

La política de aliento a los productores del campo con la fijación anticipada de precios remunerativos a sus principales renglones de explotación, el apoyo crediticio amplio en las distintas etapas de la producción hasta su distribución final, como asimismo las favorables condiciones climáticas, estimularon el

GRÁFICO 3
PRODUCCION AGRICOLA

Millares de Ha. ó Ton.



(1) Trigo, maíz, lino, avena, cebada, centeno, girasol y maní.

aumento de las áreas sembradas e incrementaron los rendimientos y la producción final.

Así, la cosecha de trigo, con 7.564.000 toneladas, es la mayor que se registra desde muchos años atrás; también acusaron notables aumentos las de maíz, lino, avena, cebada y centeno, principalmente las tres últimas que superaron ampliamente las de períodos anteriores, como se desprende de las cifras del cuadro Nº 8.

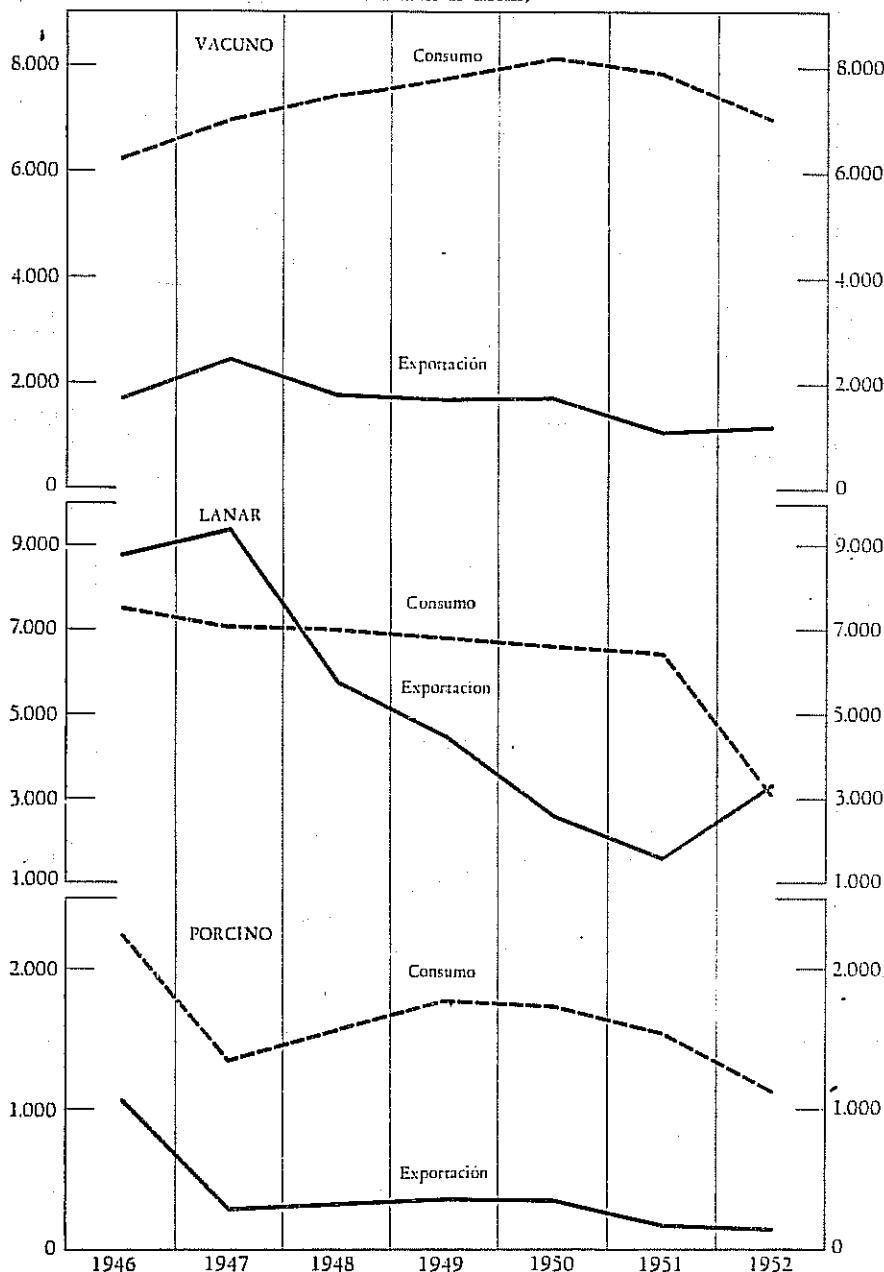
Como consecuencia de esos resultados el país dispondrá de una mayor holgura en sus saldos exportables y, por lo tanto, de mejores perspectivas para normalizar sus abastecimientos. Esta situación favorable, que afianzará las conquistas económicas logradas en los últimos años, se verá a su vez robustecida con el cumplimiento progresivo de los objetivos del 2º Plan Quinquenal, que propenden al desarrollo de una agricultura sana, expansiva y con bajos costos de producción, que será facilitada por un crédito planificado, amplio y oportuno, por la intensificación de las cooperativas de productores y por la mecanización ordenada de las explotaciones.

Ganadería.

En la actividad pecuaria también han incidido las condiciones desfavorables de los campos que han acrecentado la mortalidad del ganado y disminuido su capacidad de desarrollo y reproducción. Estas circunstancias que han gravitado durante el año 1951 en una menor oferta de carne en el mercado, especialmente del tipo bovino, explican las medidas y la prédica constante del Gobierno Nacional a través del Plan Económico de 1952 y de diversas resoluciones oficiales, tendientes a encauzar el consumo interno hacia otros tipos de carne y alimentos de reconocido valor dietético como el pescado, con el fin de aumentar las existencias de carne bovina para satisfacer los requerimientos del consumo interno y de la exportación.

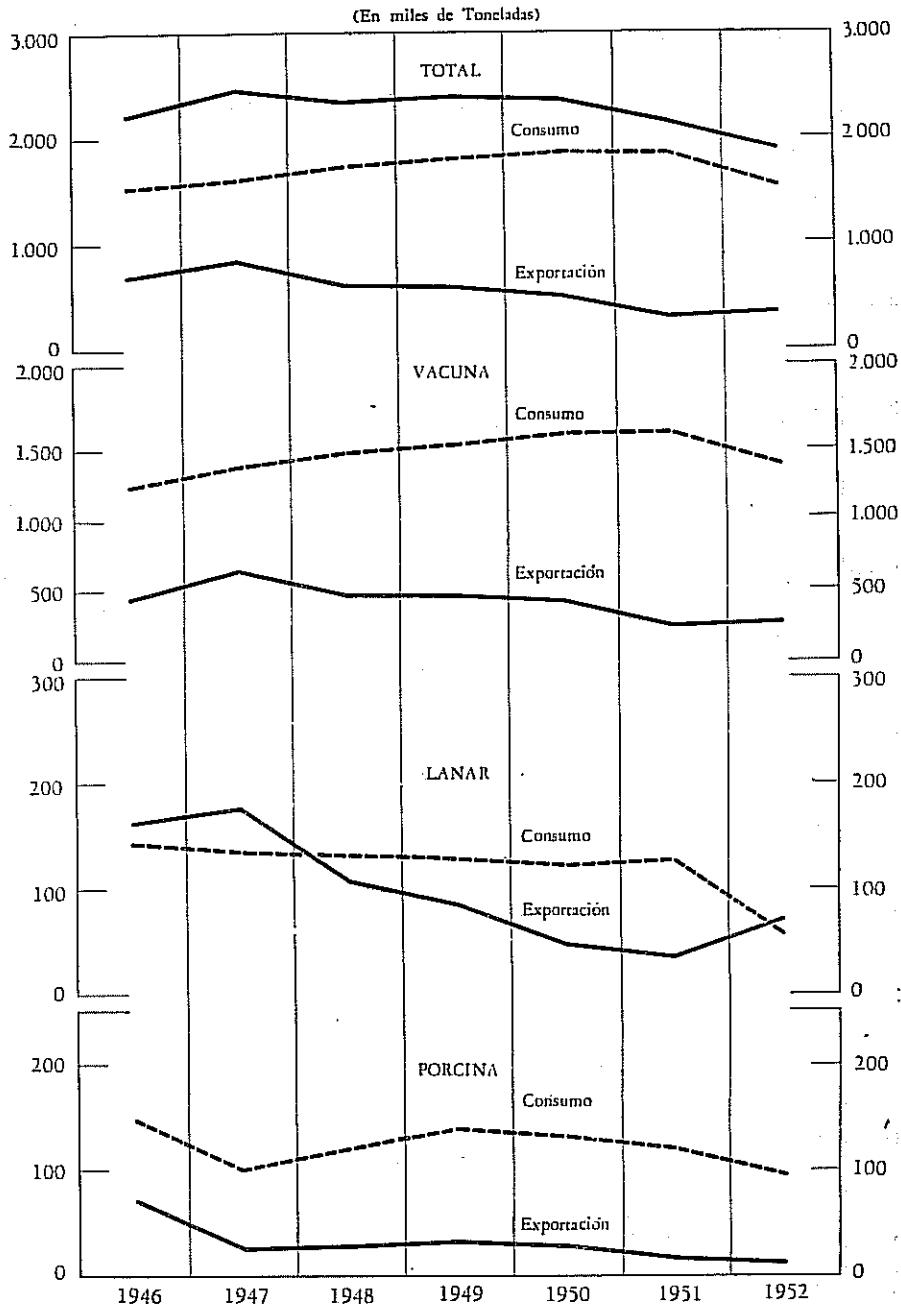
Los guarismos correspondientes a la faena total de 1952 denotan, con respecto al año anterior, una disminución del 12,1% en la producción global de carne. Considerada por especie, dicha contracción alcanzó en la carne bovina al 11,1%, en la ovina al 16,9% y en la porcina al 21,0%, según puede apreciarse en el Cuadro Nº 10 y Gráfico Nº 4.

GRÁFICO 4
SACRIFICIO DE GANADO⁽¹⁾
(En miles de cabezas)



(1) Faena realizada en los frigoríficos, fábricas, mataderos y establecimientos agropecuarios.

GRÁFICO 5
PRODUCCIÓN DE CARNES⁽¹⁾



(1) Destino en playa en los frigoríficos, fábricas, mataderos y establecimientos agropecuarios.

CUADRO 9

SACRIFICIO DE GANADO⁽¹⁾

(En miles de cabezas)

FAENA REALIZADA EN LOS FRIGORÍFICOS, FÁBRICAS, MATADEROS Y ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS

Años	VACUNOS			LANARES			PORCINOS		
	Exportación	Consumo	Total	Exportación	Consumo	Total	Exportación	Consumo	Total
1946	1.699,9	6.216,9	7.916,8	8.730,5	7.482,9	16.213,4	1.069,6	2.239,0	3.308,6
1947	2.448,9	6.957,7	9.406,6	9.334,7	7.037,2	16.371,9	281,0	1.332,9	1.613,9
1948	1.755,1	7.448,2	9.203,3	5.721,2	6.955,4	12.674,6	316,1	1.553,0	1.069,1
1949	1.693,1	7.787,2	9.480,3	4.452,4	6.785,0	11.237,4	354,7	1.763,1	2.117,8
1950	1.730,2	8.167,7	9.897,9	2.573,7	6.574,7	9.149,4	347,3	1.732,2	2.079,5
1951	1.084,7	7.893,3	8.978,0	1.595,1	6.429,1	8.024,2	172,0	1.539,7	1.712,5
1952	1.193,4	7.034,7	8.228,1	3.508,2	3.084,1	6.672,3	144,5	1.122,5	1.267,0

⁽¹⁾ El decomiso se halla incluido en consumo.

CUADRO 10

PRODUCCION TOTAL DE CARNES⁽¹⁾

(En miles de toneladas)

DESTINO EN PLAYA EN LOS FRIGORÍFICOS, FÁBRICAS, MATADEROS Y ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS

Años	VACUNA			LANAR			PORCINA			TOTALES		
	Export.	Consumo	Total	Export.	Consumo	Total	Export.	Consumo	Total	Export.	Consumo	Total
1946	442,9	1.239,3	1.682,2	162,8	143,0	305,8	71,4	147,8	219,2	677,1	1.530,0	2.207,1
1947	643,0	1.380,8	2.023,8	176,5	134,0	310,5	25,4	99,0	124,4	844,9	1.613,9	2.451,8
1948	471,5	1.486,6	1.958,1	107,7	131,4	239,1	27,3	120,8	148,1	606,5	1.730,8	2.345,3
1949	467,1	1.536,1	2.003,2	84,8	120,4	213,2	31,9	138,6	170,5	533,8	1.803,1	2.386,9
1950	429,4	1.614,5	2.043,9	47,7	122,0	169,7	27,2	131,6	158,8	504,3	1.860,1	2.372,4
1951	256,0	1.625,4	1.879,4	31,1	128,2	154,3	16,2	120,8	137,0	303,3	1.867,4	2.170,7
1952	275,5	1.395,4	1.670,9	71,9	56,3	128,2	12,5	95,7	108,2	359,9	1.547,4	1.907,3

⁽¹⁾ El decomiso se halla incluido en consumo.

El consumo interno absorbió el 81,1% del total producido, contra el 86% registrado en el año anterior. La exportación en cambio, experimentó un aumento, pues de 14% en 1951 se elevó a 18,9%, debiéndose destacar que ello ha obedecido, principalmente, a los mayores embarques de carne ovina.

El cumplimiento de los objetivos señalados en el 2º Plan Quinquenal en lo relativo al aumento de las existencias de los distintos tipos de ganado, permitirá en el caso del bovino satisfacer el consumo racional interno y acrecer los saldos exportables, y en las otras clases de ganado elevar su demanda interna sin desmedro de aumentar el nivel de las ventas al exterior.

Al respecto, las cifras del último censo ganadero realizado en noviembre de 1952, que señalan para el ganado vacuno un total de 45.262.995 cabezas, para el ovino de 54.683.731 cabezas y para el porcino de 3.989.188 cabezas, muestran que los objetivos señalados serán de fácil realización, si no se repiten los graves trastornos de orden climático en el próximo quinquenio.

2. LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

Como consecuencia de la acción de varios factores, que fueron atenuados por la política realista del Plan Económico de 1952 —menor poder adquisitivo de los sectores del campo, debido a los resultados precarios de la producción agropecuaria, agravados por la caída progresiva de los precios externos para la lana y los cueros; disminución en las importaciones de materias primas para determinados rubros de la actividad manufacturera nacional; medidas de ordenamiento de la energía y de ciertos materiales críticos; contención en los gastos públicos y privados; estímulo del ahorro y desaliento de los consumos de carácter suntuario, etc.— la producción industrial no pudo repetir en 1952, en todos los grupos, los altos niveles de producción marcados en 1951.

Es así como el nivel general del volumen físico de la producción industrial, con un índice de 141,3 (base 1943 = 100), es inferior en sólo 0,3% al de 1949 y en 3,7% y 6,3% a los índices de los dos años siguientes.

Si se comparan los guarismos parciales de ese nivel general con los de 1951, se observa que en las industrias extractivas, el índice creció por las alzas en la producción de carbón de piedra,

petróleo crudo de origen fiscal, azufre, plata y estaño; y en el grupo de las industrias manufactureras por el aumento en alimentos y bebidas, tabaco, derivados del petróleo, caucho, vehículos y maquinaria (excluida la eléctrica) y maquinarias y aparatos eléctricos. En los demás ramos de la actividad industrial, tanto para las industrias extractivas como para las manufactureras, se han anotado mermas de importancia dispar, pero que en conjunto afectaron prácticamente en igual proporción la producción de bienes manufacturados durables y no durables.

CUADRO 11

INDICE DEL VOLUMEN FÍSICO DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

Industrias	1949	1950	1951	1952 ⁽¹⁾
(Base 1943 = 100)				
Nivel general	141,3	146,7	150,8	141,3
Industrias Extractivas	85,3	86,8	91,5	95,9
Carbón de piedra	193,5	282,8	428,3	1.216,3
Petróleo crudo, producción fiscal ..	98,0	104,6	112,4	119,6
Petróleo crudo, produc. particular ..	76,9	74,1	70,8	60,7
Azufre	111,9	86,5	85,3	206,1
Plomo	104,1	123,4	136,3	119,1
Estaño	19,6	18,5	9,2	7,4
Plata y estaño	50,3	62,9	65,2	74,4
Zinc	55,9	66,3	84,4	82,4
Asfaltita	70,1	41,7	12,6	11,2
Industrias manufactureras	144,8	149,2	152,9	141,8
Bienes durables	162,3	165,9	177,2	165,9
Bienes no durables	137,2	141,9	142,3	131,1
Alimentos y bebidas	109,6	112,1	108,1	110,7
Tabaco	142,5	138,7	143,2	152,3
Textiles	157,1	152,7	151,4	124,4
Confecciones	171,4	153,8	145,0	129,3
Maderas	134,0	137,4	136,4	118,4
Papel y cartón	118,3	136,1	140,8	128,3
Imprenta y publicaciones	144,1	164,5	140,0	99,9
Productos químicos	122,9	134,9	139,8	125,7
Derivados del petróleo	139,1	172,3	170,9	185,3
Caucho	539,1	496,5	710,7	731,5
Cueros	102,9	103,3	100,3	85,3
Piedras, vidrio y cerámica	131,5	138,7	135,8	123,0
Metales, excluidas maquinarias	201,2	215,5	226,5	177,4
Vehículos y maquinaria (excluida la eléctrica)	139,4	128,2	147,1	163,3
Maquinarias y aparatos eléctricos ..	275,9	316,3	353,8	398,9
Varios	155,8	180,2	201,9	204,0
Electricidad y gas	140,6	151,5	159,6	158,3

(1) Cifras provisionales.

Fuente: Dirección Nacional del Servicio Estadístico.

El cuadro anterior también refleja que, en el conjunto de las industrias manufactureras, los ramos: textiles, metales (excluido máquinas), imprenta y publicaciones, fueron los más afectados en la disminución de la producción.

V. — LA PAUSA EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA INTERNA

El ritmo de la producción industrial en el año bajo informe y el movimiento descendente en los índices del valor de las ventas en los grandes comercios minoristas, de la superficie cubierta en la construcción privada y del monto de las transacciones bursátiles en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, ponen de manifiesto la pausa por que ha atravesado la economía nacional durante ese lapso.

Sin embargo, la actividad económica general, medida a través del índice del monto de los cheques compensados, refleja una cierta tendencia de estabilización.

El ahorro nacional denota un sostenido aumento, que es el resultado del Plan Económico de 1952 y habrá de constituir un punto de apoyo para las inversiones futuras que contribuirán a reactivar la economía del país.

CUADRO 12

ALGUNOS ÍNDICES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA INTERNA

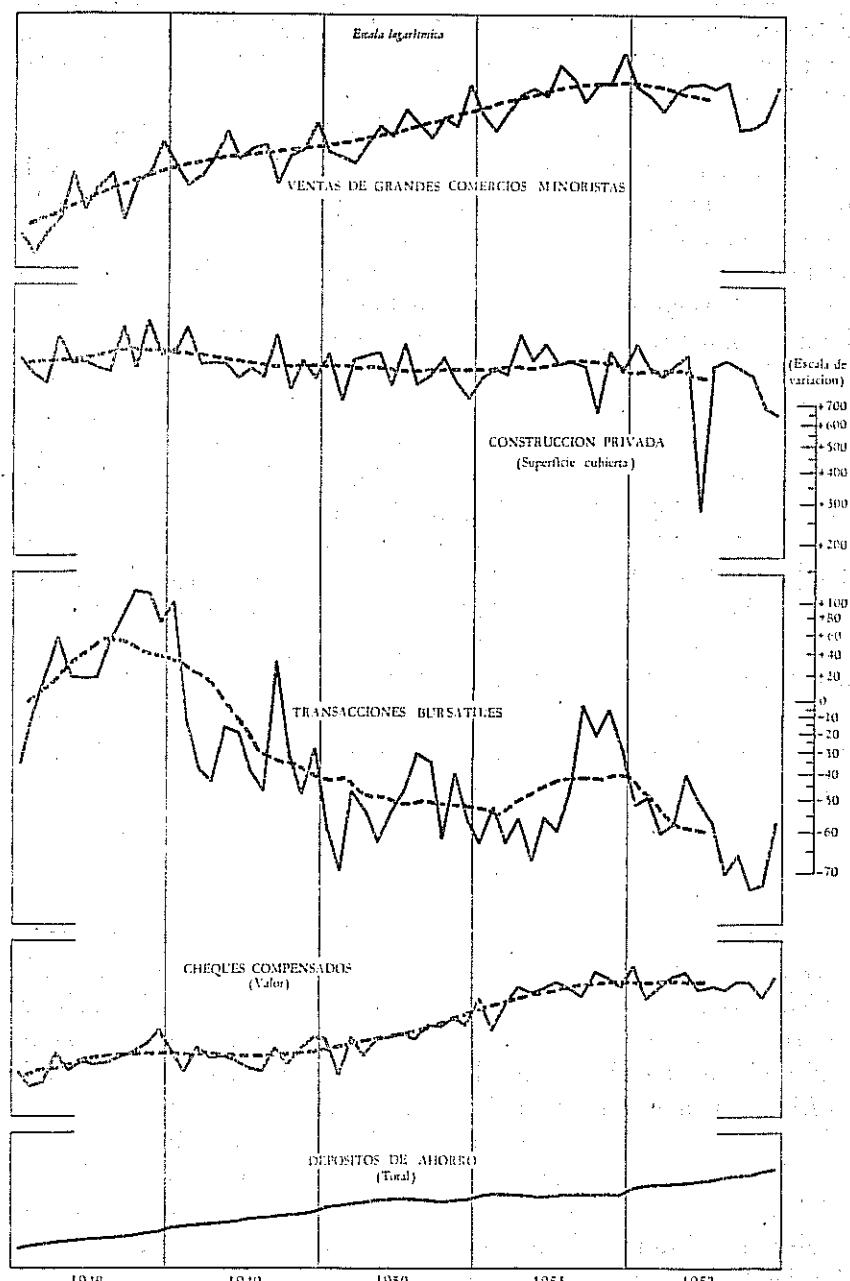
Períodos	Valor de las ventas de grandes comercios minoristas ⁽¹⁾	Construcción privada. Superficie cubierta ⁽¹⁾	Valor de las transacciones bursátiles ⁽²⁾	Cheques Compensados	Ahorro bancario
(Base 1943 = 100)					
1946	159	145	184	167	179
1947	198	127	204	220	201
1948	290	121	292	282	233
1949	389	116	172	290	267
1950	465	110	99	334	292
1951	616	114	115	457	305
1952	585	103	84	482	366

(1) En la Capital Federal.

(2) En la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

GRÁFICO 6

ALGUNOS ÍNDICES DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA INTERNA



Nota: En cada curva la línea llena corresponde a las cifras mensuales y la línea cortada al promedio móvil de 12 meses. El valor de los Cheques compensados y el total de Depósitos de ahorro corresponden a todo el país; los demás índices se refieren a la Capital Federal.

VI. — EL CREDITO BANCARIO

En el año 1952 la política de crédito, practicada mediante la observación sistemática del grado de desarrollo de los distintos sectores que integran la economía del país, siguió fundándose en las normas anti-inflacionistas que venían rigiendo desde años anteriores.

En este sentido el programa de préstamos tendió a apoyar decididamente a la producción agropecuaria que junto con la industria, representan los puentes de nuestra economía. La introducción del Crédito Agrario Planificado y la ampliación de los márgenes de redescuento han facilitado, sin duda alguna, el proceso de recuperación en ese sector productivo, según lo atestigua plenamente el resultado de la campaña 1952-53.

Mientras se lograban esos objetivos, fué menester hacer frente con la ayuda bancaria a los desequilibrios previstos en el Plan Económico de 1952, especialmente en ciertos sectores industriales, en los casos en que las condiciones del empresario y las normas crediticias vigentes lo autorizaban.

La situación de transición en la economía nacional durante el año 1952, no ha sido óbice para que se enfocara con un criterio social la construcción de la casa propia para los trabajadores de recursos modestos. A ese fin se han creado los préstamos hipotecarios "EVA PERON" que —bajo la advocación del nombre que recuerda a la Jefa Espiritual de la Nación— contribuirán a intensificar las actividades de la industria de la construcción, especialmente en el interior del país.

VII. — LOS MEDIOS DE PAGO

La regulación crediticia fué en 1952, como en los años anteriores, un factor de saneamiento del mercado, al propender a la marcha ordenada de los distintos sectores de la economía nacional que se desenvuelven dentro de la órbita privada. Por otra parte, según viene ocurriendo desde que se ha puesto en práctica la política bancaria anti-inflacionista, el sector oficial no ha aumentado mayormente su demanda de préstamos bancarios.

El cuadro estadístico N° 13 sobre la situación monetaria y el gráfico N° 7, ratifican estas manifestaciones, al mostrar cómo el crecimiento interno de los medios de pago se ha atenuado en el año 1952, correspondiendo a la actividad privada una partici-

pación preponderante en dicho movimiento. Además, el gráfico N° 8 indica que tal tendencia ascendente se debe a la expansión de los préstamos hipotecarios y al público, en tanto que el crédito oficial, originado por las operaciones del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (IAPI), no ha requerido fondos bancarios significativos.

CUADRO 13

SITUACIÓN MONETARIA ⁽¹⁾

Conceptos	Variancias en:		
	1950	1951	1952 ⁽²⁾
(Aumento o disminución en millones de m\$n.)			
Medios de pago creados	6.891	7.523	5.588
<i>Factores Internos</i>	5.120	7.955	7.972
Préstamos al público e inversiones en pañales privados	3.139	5.118	4.718
Operaciones hipotecarias	1.508	1.812	2.104
Regulación del Mercado de Valores Públicos	17	—174	—151
Operaciones del IAPI	—833	430	791
Nacionalización y financiación de servicios públicos	341	203	129
Necesidades fiscales	948	566	381
<i>Factores Externos</i>	1.771	—432	—2.384
Divisas utilizadas para repatriar deuda	—	—18	—
Oro y divisas, resultado de las operaciones regulares ⁽³⁾	1.270	—72	—2.415
Exportaciones efectuadas a crédito ⁽⁴⁾	501	—342	31
Medios de pago absorbidos	2.247	1.926	1.713
Depósitos de ahorro, a plazo y otros de poca movilidad	891	805	1.212
Valores del Banco Central en el público	85	—50	—16
Capital, reservas y utilidades	736	873	902
Cuentas varias de los bancos	535	298	—385
Incremento neto de los medios de pago	4.644	5.597	3.875
<i>De particulares</i>	4.473	4.695	3.687
Moneda	2.843	3.454	2.893
Depósitos corrientes	1.630	1.241	794
<i>De gobiernos y reparticiones oficiales</i>	171	902	188

Nota: Las cifras de este cuadro responden a una nueva recopilación estadística que comprende a todas las instituciones sometidas a la Ley de Bancos.

⁽¹⁾ A los efectos de establecer el incremento neto de los medios de pago, las cifras en divisas que se computan en los cálculos de este cuadro figuran convertidas a m\$n. a los respectivos tipos de cambio reales de las operaciones.

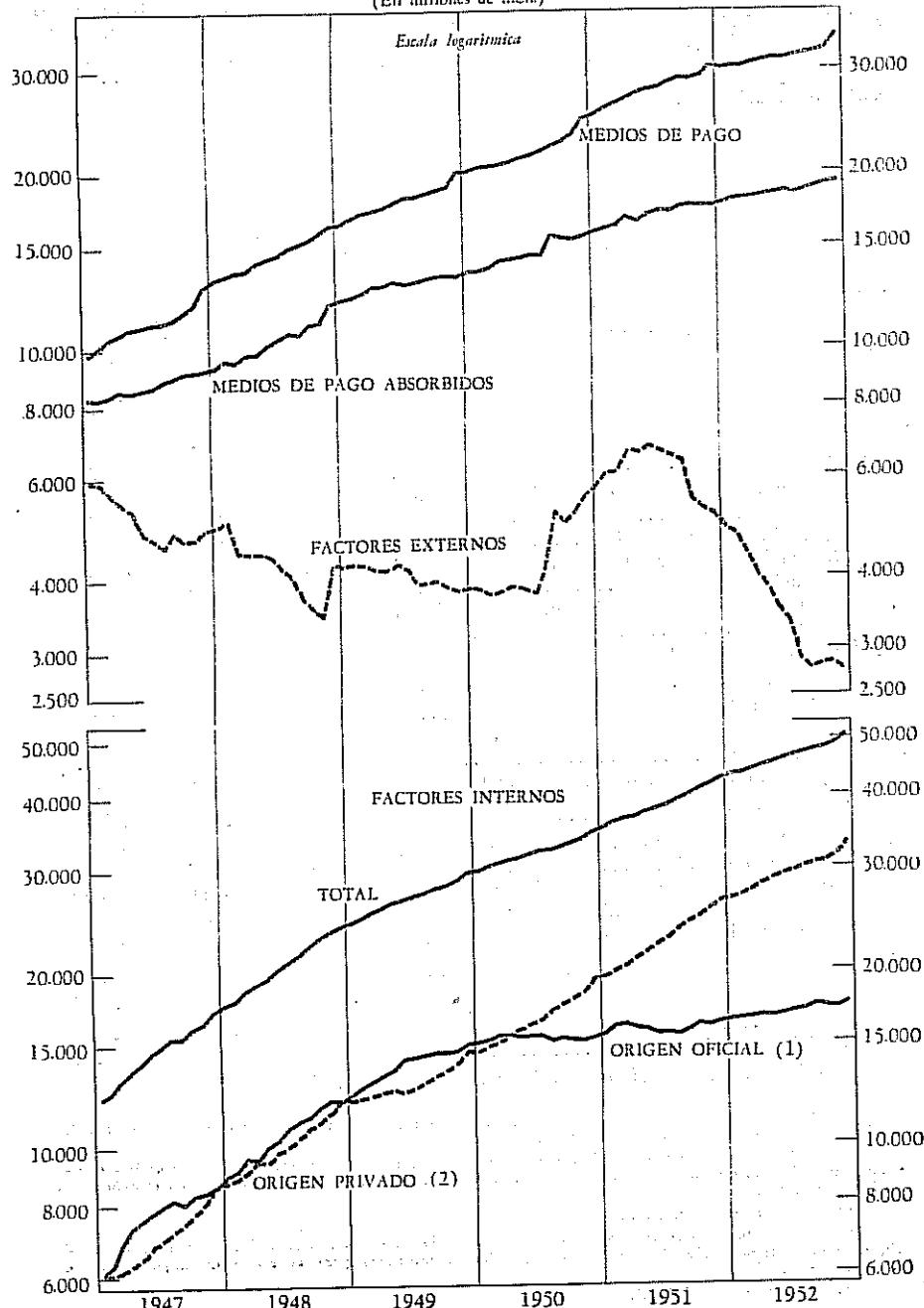
⁽²⁾ Cifras sujetas a revisión.

⁽³⁾ Incluye los fondos facilitados a un consorcio de bancos comerciales locales por el Banco de Exportación e Importación de Washington, que fueron utilizados para el ajuste de importaciones de años anteriores.

⁽⁴⁾ Operaciones del I.A.P.I.

GRÁFICO 7
EVOLUCIÓN DE LOS MEDIOS DE PAGO

(En millones de m\$N.)

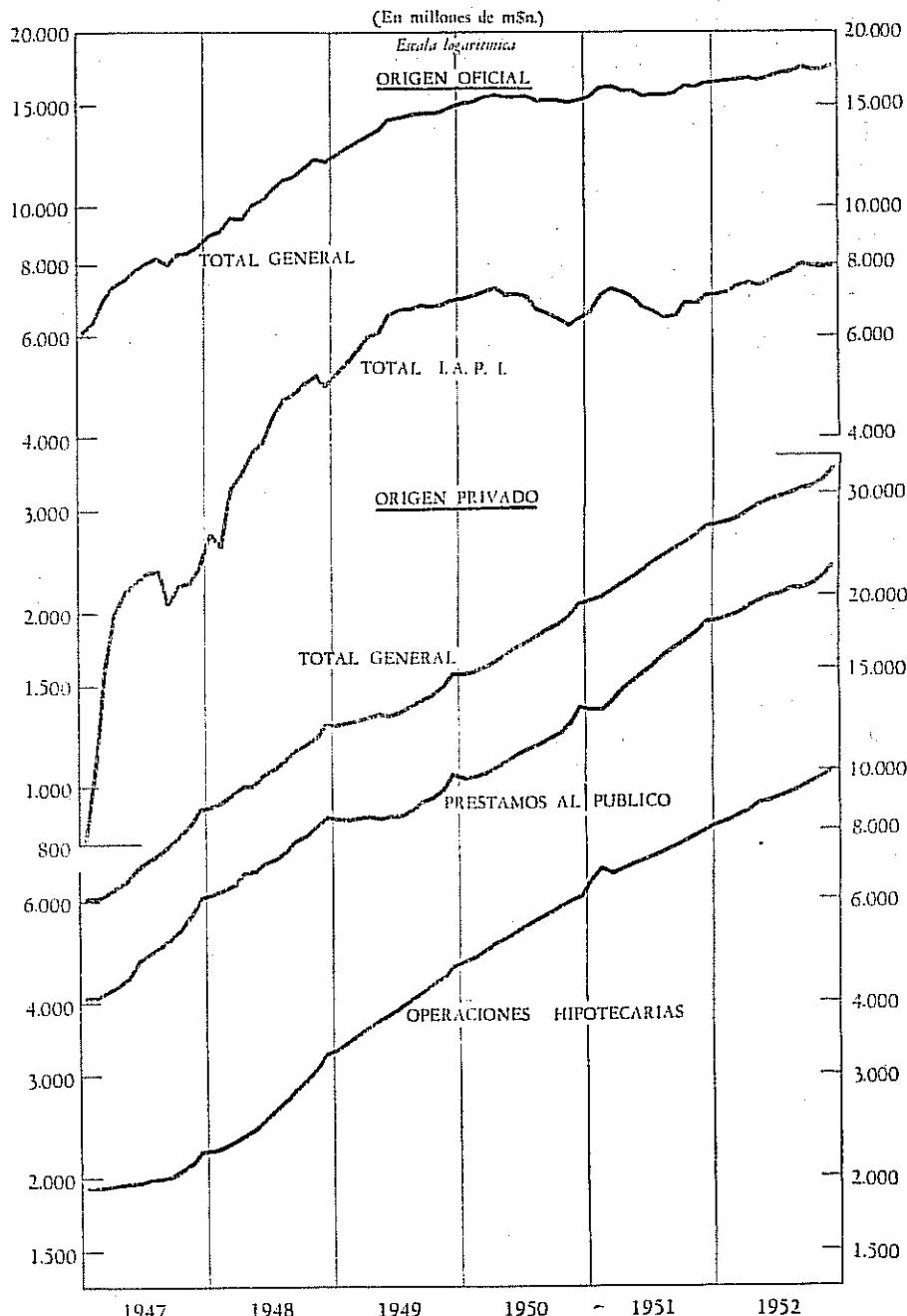


(1) Incluye: Necesidades fiscales, Nacionalización y financiación de servicios públicos, Operaciones del I.A.P.I. y Regulación del Mercado de Valores Públicos.

(2) Incluye: Préstamos al público e inversiones en papeles privados y Operaciones hipotecarias.

GRÁFICO 8

FACTORES INTERNOS DE CREACION DE MEDIOS DE PAGO



El incremento neto de los medios de pago en 1952, con m\$n. 3.875 millones, fué el más bajo registrado en los tres últimos años, pues acusa una contracción del 30,8%, con relación a 1951 y del 16,6% con respecto a 1950.

Ello obedece a que en el ejercicio que se comenta los factores externos, debido al desequilibrio de nuestras cuentas internacionales, reflejan un saldo negativo de m\$n. 2.384 millones y actuaron como elemento de absorción de medios de pago. Por su parte, el incremento de los depósitos en caja de ahorro, también contribuyó a hacer más intensa la absorción de fondos.

En cuanto a los factores internos, que habitualmente son la principal fuente de creación de medios de pago, mantienen en esta oportunidad su crecimiento al mismo nivel que en 1951.

CAPÍTULO SEGUNDO

EL REGIMEN DE CAMBIO

EN el capítulo primero se hizo referencia al criterio selectivo con que se procedió a otorgar los permisos previos de cambio y a las medidas adoptadas con respecto a la negociación de divisas de ciertas exportaciones para facilitar la colocación de nuestra producción.

En los acápite que siguen se comentarán las principales disposiciones que han incidido en la demanda y oferta de cambio, así como las normas adoptadas con el fin de perfeccionar y agilitar el régimen vigente de contralor.

I. — REGIMEN DE CAMBIO DE LAS IMPORTACIONES

1. MAQUINARIA AGRÍCOLA⁽¹⁾

En ejecución del plan de mecanización agraria del Gobierno Nacional, se han autorizado nuevos permisos de cambio por m\$n. 219,8 millones para la introducción de máquinas, repuestos e instrumentos agrícolas, de los cuales corresponden a Alemania el 49,5%, siguiéndole en orden de importancia EE. UU., Canadá e Italia. Los tractores figuran con m\$n. 173,4 millones, o sea, el 78,8% del monto concedido. El número de unidades a importar comprende a 9.887 tractores, 5.396 arados, sembradoras, rastras y rastrillos, y 1.154 máquinas varias.

⁽¹⁾ Todas las cifras que se mencionan en este acápite han sido convertidas a pesos moneda nacional al tipo de m\$n. 500 por cien dólares o sus equivalentes en otras monedas.

También se otorgaron permisos de cambio a los fabricantes de maquinaria agrícola y sus repuestos, entre los que se destacan las Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado (IAME), con destino a la provisión de los materiales necesarios para producir en el país esos elementos.

Es así como en el curso de 1952 ingresó al país maquinaria agrícola por un valor de m\$n. 192,8 millones, en concepto de importaciones realizadas con las distribuciones de divisas efectuadas durante el ejercicio y en años anteriores. De ese total correspondió a tractores m\$n. 111,7 millones (57,9%), máquinas varias 48,6 millones (25,2%), implementos 21,2 millones (11,0%) y repuestos 11,3 millones (5,9%).

Los principales proveedores han sido EE. UU. con 51,8%, Canadá con 22,4% y Alemania con 15,1% del valor importado.

2. ENERGÍA

De conformidad con los planes preparados por la Dirección Nacional de Energía para cubrir las necesidades del año, se otorgaron permisos de cambio para importaciones de combustibles sólidos y líquidos, principalmente de EE. UU. e Inglaterra.

Además, dentro de las limitaciones impuestas por las disponibilidades de divisas, se consideraron preferentemente aquellas importaciones destinadas a asegurar la prestación regular del servicio público de electricidad.

Asimismo, se autorizó la introducción de materiales y elementos para el suministro de gas, instalaciones de destilerías y usinas y centrales termo-eléctricas, con miras a una mayor promoción de las industrias extractivas.

3. TRANSPORTES

De acuerdo con las directivas del Gobierno Nacional se otorgaron permisos de cambio para la importación de trolebuses y accesorios y materiales ferroviarios, cuya incorporación al país contribuirá al mejoramiento de los servicios de transporte colectivo.

4. PRODUCTOS MEDICINALES

Con el fin de atender las necesidades previstas por las autoridades sanitarias, se concedieron permisos de cambio para la introducción de drogas, productos medicinales, placas y películas radiográficas originarios de las áreas del dólar estadounidense y de la libra esterlina, Alemania, Bélgica, Dinamarca, Italia y Suiza.

5. PAPEL PARA DIARIOS

En virtud de la Resolución N° 1.532/51 del Ministerio de Industria y Comercio y del ex-Ministerio de Economía (hoy Ministerio de Comercio Exterior), que dispuso la racionalización del consumo de papel para diarios y su importación por el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (IAPI), se adjudicaron a este organismo los permisos de cambio para el debido abastecimiento de ese artículo.

6. OTROS MATERIALES CRÍTICOS O ESENCIALES

En cumplimiento de lo estipulado en los convenios comerciales y de pagos se autorizaron, entre otras importaciones, las de materiales para electricidad, refractarios, hierros y aceros, hierro en lingotes para fundición, metales no ferrosos, hojalata, amianto o asbesto, azufre, productos químicos, repuestos para máquinas esquiladoras, tejidos de seda especial para cernidores, carbones para lámparas de arco voltaico, café y cacao.

Con destino a la industria cinematográfica local se concedieron, asimismo, permisos de cambio para la importación de película virgen.

7. LIBROS, DIARIOS Y REVISTAS

El 1º de setiembre se estableció un nuevo régimen para las publicaciones que ingresen al país por vía postal, sin intervención aduanera, y en el mismo mes se incluyó el otorgamiento de

permisos de cambio para la importación y pagos de libros, revistas y diarios originarios de México en el régimen de artículos sujetos a cupos de divisas.

8. SUPRESIÓN DE LOS PERMISOS PREVIOS DE CAMBIO DE DESPACHO AUTOMÁTICO

Desde el 10 de enero se suspendió el régimen de permisos previos de cambio de despacho automático, implantado en diciembre de 1950, debido a que ya se habían cubierto los cupos globales en divisas asignadas a varias naciones, pero se mantuvo en vigor para Perú y países limítrofes.

9. ANULACIÓN, UTILIZACIÓN Y APLICACIÓN DE PERMISOS DE CAMBIO

En vista de las dificultades surgidas en los mercados proveedores para el suministro de bienes, en el mes de abril se admitió la anulación, total o parcial, de los permisos previos de cambio con uso inmediato de divisas, con financiación a plazos y sin uso de divisas, sin exigir el pago de la indemnización del 20% que establecen las normas generales.

A partir del 23 de julio, se dispuso que los permisos previos de cambio con uso inmediato de divisas, sólo podían ser utilizados hasta cubrir el valor de los créditos documentados que con imputación a los mismos hubieran sido abiertos por instituciones autorizadas. En consecuencia, toda importación no financiada a plazos o sin uso de divisas debía estar amparada por tales créditos.

Posteriormente se estableció que, a partir del 25 de noviembre, los permisos previos de cambio acordados y los que se otorgaren en el futuro, sólo podrán ser utilizados para despachar a plaza mercaderías siempre que éstas hubieran sido embarcadas después de la fecha de otorgamiento del respectivo permiso.

II. — REGIMEN DE CAMBIO DE LAS EXPORTACIONES

1. NEGOCIACIÓN DE CAMBIO PARA CIERTAS EXPORTACIONES

Se ha proseguido con la política de estimular las exportaciones de diversos productos del agro y artículos manufacturados,

CUADRO 14

RÉGIMEN DE CAMBIO PARA CIERTAS EXPORTACIONES

Fecha	Producto o artículo	Negociación al tipo de cambio
Enero 9	Pelo de oreja vacuno	Preferencial
Enero 16	Bilis vacuno total, en polvo	Preferencial
Febrero 18	Queso, manteca y caseína	{ 60 % preferencial 40 % mercado libre
Febrero 27	Carne vacuna cocida y congelada	Preferencial
Abril 24	Alcohol etílico industrial, armas y sus repuestos y balas y municiones de plomo	Mercado libre
Julio 10	Cemento blanco	Mercado libre
Julio 16	Gallinas y pollos congelados	Mercado libre
Julio 21	Lana sucia o lavada (1)	{ 50 % básico 50 % preferencial
Julio 23	Lana tipo frigorífico y de peladero (1)	{ 50 % preferencial 50 % básico
Setiembre 2	Carne conservada (vacuna, ovina, porcina, de aves en general); lenguas conservadas (vacuna, ovina, porcina), pastas de carnes, preparadas. Carne preparada con vegetales. Otras carnes y menudencias envasadas, preparadas en formas diversas	{ Mercado libre 50 % básico
Setiembre 9	Huesos triturados y/o molidos, inclusive calcinados, que posean por zarandas de hasta 2 1/2 pulgadas. Harinas y cenizas de huesos, astas y pezuñas trituradas y/o molidas	{ Mercado libre 50 % preferencial
Setiembre 16	Carne vacuna enrada o salada	{ 50 % mercado libre 50 % preferencial
Octubre 14	Extracto de quebracho y de urunday	{ 60 % preferencial 40 % mercado libre
Noviembre 21	Esencias o aceites esenciales de menta y de limón	Mercado libre
Noviembre 21	Cueros lanares sin curtir (2)	{ 50 % básico 50 % preferencial
Noviembre 21	Tabaco criollo correntino, de las cosechas 1951/52 y anteriores	Mercado libre
Diciembre 24	Diarios y revistas exportados a Méjico	Mercado libre

Nota: Se señala que actualmente el cambio preferencial es de m\$n. 750 y el básico de m\$n. 500 los 100 dólares o su equivalente en otras monedas.

(1) Este régimen está en vigor desde el 21 de julio y hasta nueva disposición, siempre que el pago del exterior se reciba en dólares estadounidenses o en libras esterlinas de cuenta argentina.

(2) Estas normas se aplican siempre que el pago del exterior se reciba en dólares estadounidenses o en libras esterlinas de cuenta argentina. Podrá considerarse el pago en otras divisas, cuando se trate de operaciones combinadas en las que intervengen organismos oficiales.

mediante su negociación a tipos de cambio cuyo equivalente en pesos resultara remunerador a las partes interesadas.

En el cuadro N° 14 se detallan los productos que se han beneficiado con esas modalidades cambiarias.

2. REGLAMENTACIONES

Desde el 21 de enero el pago de las mercaderías que se exportan debe efectuarse con anterioridad a su envío o con crédito documentado irrevocable a pagar contra documentación de embarque en Buenos Aires.

Simultáneamente se ha suprimido la categoría de exportadores "autorizados", facultados a realizar los embarques sin justificar ante la Aduana la negociación del cambio respectivo.

En cuanto al trámite de las operaciones de cambio, se ha determinado que a partir del 3 de marzo, los exportadores estarán obligados a constituir, con anterioridad al embarque de la mercadería, un seguro de cambio que implique el compromiso de negociar al contado las divisas provenientes del valor F.O.B. de los productos exportados, salvo los casos en que ya se hubieren pagado anticipadamente.

Con referencia a las exportaciones de ganado en pie a Bolivia, Chile y Paraguay, se estableció que cuando los organismos estatales competentes fijaran un valor F. O. B., quedarán cumplidos los requisitos de cambio con la recepción del exterior de ese valor, sin admitirse deducción alguna en concepto de ajuste.

III. — LAS OPERACIONES DE CAMBIO

1. COTIZACIONES EN EL MERCADO LIBRE

La cotización del dólar no tuvo variaciones importantes, estabilizándose a partir de la segunda quincena de febrero, pues el precio máximo de m\$n. 1.442 las 100 unidades se registró el 25 de enero y el mínimo de m\$n. 1.397,50 rigió, salvo oscilaciones aisladas, desde el 9 de junio hasta el fin del ejercicio.

Las otras divisas experimentaron modificaciones similares en relación con el valor del dólar estadounidense.

2. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA COMERCIAL EN DÓLARES

Ha dado término a su cometido la Comisión de funcionarios de este Banco que intervino en la liquidación de las importaciones impagadas en dólares estadounidenses, mediante la utilización del crédito de Dls. 125 millones concedido por el Banco de Exportación e Importación, de Washington, a un consorcio de bancos locales. Se imputaron a dicho crédito órdenes de pago por un importe de Dls. 96,5 millones.

3. RÉGIMEN PARA LA APERTURA DE CRÉDITOS DOCUMENTADOS DE IMPORTACIÓN

Las instituciones autorizadas debieron requerir autorización previa del Banco Central, desde el 11 de junio hasta el 23 de octubre para abrir, ampliar y prorrogar los créditos documentados de importación correspondientes a los permisos previos de cambio con uso inmediato de divisas. Desde esa última fecha se les facultó para dar curso a los créditos relacionados con los permisos de cambio otorgados a partir del 1º de setiembre.

4. OPERACIONES DE PASE EN DIVISAS EXTRANJERAS

En el mes de octubre se facilitaron las operaciones de pase a la par y sin interés, al tipo de cambio del Mercado Libre, en dólares estadounidenses y en libras esterlinas que concertaran las instituciones autorizadas.

El contravalor en pesos moneda nacional de la operación de pase puede ser invertido o utilizado en el país, sin que se requiera autorización de naturaleza alguna.

Al vencimiento del pase, las divisas cedidas pueden retransferirse libremente al exterior en la misma moneda en que aquél fué concertado.

Las rentas que produzca la inversión realizada en el país, también pueden retransferirse libremente al exterior hasta cubrir los por cientos que se establecen según los plazos de la operación, y siempre que el pase haya sido realizado con titulares residentes o domiciliados en el extranjero. La remesa respectiva

puede efectuarse al vencimiento del pase, a través del Mercado Libre local, al tipo de cambio utilizado para la formalización de aquél.

5. RÉGIMEN INFORMATIVO DE LAS OPERACIONES DE CAMBIO

Para facilitar el desarrollo de las tareas a que da lugar el suministro de informaciones por parte de los bancos acerca de las negociaciones de cambio en el Mercado Oficial y su correlativa verificación, han sido implantados regímenes informativos mediante los cuales las Instituciones Autorizadas sintetizan, en fórmulas convenientemente codificadas, las operaciones que diariamente conciernen con el comercio exportador e importador. Dichos elementos sometidos por el Banco Central a un contralor mecánico por medio de su equipo "Hollerith", permiten la rápida y eficiente verificación de los movimientos registrados en concepto de compras y ventas de divisas y el ajuste diario de la Posición General de Cambios.

Con ello ha sido posible obviar los inconvenientes que determinaba la aplicación, a los fines referidos, de sistemas de trabajo manual adoptados con anterioridad.

6. REGISTRO DE CORREDORES DE CAMBIO

Por resolución del 25 de enero se dispuso su clausura temporaria, dado que la nómina de inscriptos permitía cubrir holgadamente la atención de las operaciones de cambio.

IV. — EL CONTRALOR DE FONDOS

I. TRANSFERENCIA DE FLETES Y PASAJES

Con fecha 10 de marzo se establecieron nuevas disposiciones relativas al cobro de fletes y pasajes en pesos moneda nacional, por parte de las empresas de navegación y aeronavegación, nacionales y extranjeras, a efectos de la consideración de su envío al exterior, previas las deducciones por atención de los gastos de buques y aviones en el país y por reintegro de la parte de pasajes no utilizada.

2. TRANSFERENCIA DE INDEMNIZACIONES POR SEGUROS

Con el propósito de agilitar el comercio de exportación e importación, se amplió y modificó parcialmente el régimen para las transferencias de fondos al exterior relacionadas con las operaciones de seguro, estableciéndose nuevas normas para los pagos de liquidaciones de siniestros o averías gruesas.

3. REMESAS DE AYUDA FAMILIAR A ESPAÑA E ITALIA

A partir del 7 de noviembre el envío de dichas remesas ha quedado limitado a un período fijado expresamente, que varía según la fecha de ingreso de los inmigrantes autorizados a efectuarlas.

V. — LAS INSPECCIONES Y LOS SUMARIOS DE CAMBIO

De la intensa acción preventiva y represiva ejercida, que une a una rápida verificación de las declaraciones de los permisos de cambio el análisis exhaustivo del comportamiento de cada responsable fiscalizado, han resultado actuaciones sumariales por infracciones a las normas vigentes que requirieron la aplicación de las multas correspondientes.

CAPÍTULO TERCERO

LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS CON PAISES EXTRANJEROS

1. POLÍTICA DESARROLLADA

En el Capítulo primero al referirnos a las condiciones precarias en que se desenvolvieron las exportaciones durante el ejercicio 1952, debido a los resultados desfavorables de la explotación agropecuaria, se señalaron los esfuerzos realizados para mantener los abastecimientos esenciales dentro de las posibilidades ofrecidas por la posición de cambios y por los recursos crediticios establecidos en los convenios comerciales.

La evolución de los saldos de las cuentas de convenio ratifican ese proceso, al mostrar cómo se ha debido recurrir intensamente a los principios de reciprocidad crediticia vigentes en dichos acuerdos, para cubrir especialmente los saldos deficitarios del comercio exterior, pues no alcanzan cifras de mayor significación las operaciones por otros conceptos.

Debe destacarse que en las negociaciones comerciales y financieras concertadas, como en la ejecución de los acuerdos vigentes, se mantuvo la orientación de los últimos años, ajustada a las directivas del Plan Económico de 1952.

Así, en el transcurso del año no se ha alterado la política de estricta reciprocidad en la estipulación de concesiones crediticias y de igualdad de trato en la provisión de productos esenciales, que ha permitido por un lado prorrogar o extender los márgenes de algunos créditos rotativos, que pueden ser abonados al vencimiento, en oro, dólares libres o mercaderías a convenir, y, por el otro estipular intercambios importantes de artículos agropecuarios por combustibles y materias primas.

Se detallan a continuación, por principales países, las prórrogas, modificaciones parciales y los nuevos acuerdos comerciales y de pagos suscriptos, así como la ejecución durante el año 1952 de los convenios en vigencia⁽¹⁾.

Alemania.

El intercambio comercial y financiero con Alemania redujo en m\$n. 138,8 millones el saldo deudor de ese país, que a fines de 1951 absorbía gran parte del crédito recíproco de m\$n. 250 millones fijado en octubre del mismo año en el Protocolo Adicional al Convenio Comercial y de Pagos de 1950.

Esa disminución obedeció a la gran contracción de nuestras exportaciones, cuyo valor cayó a menos de la mitad del correspondiente al año 1951, así como al aumento de los pagos por importaciones.

La reducción del saldo a nuestro favor que arrojaba la cuenta del Convenio con Alemania pudo haber sido mayor, de no haberse financiado a plazo las adquisiciones de bienes de capital, entre las que figuran 700 trolebuses por m\$n. 125 millones y una planta de coke y subproductos por m\$n. 35 millones, además de la compra de la usina termoeléctrica a instalar en San Nicolás concertada en el año anterior por valor de m\$n. 124 millones.

CUADRO 15

COBROS Y PAGOS CON ALEMANIA

Conceptos	Millones de m\$.
Saldo al 31/12/51	203,9
Cobros	201,9
Por exportaciones	179,3
Por otros conceptos	22,6
Pagos	340,7
Por importaciones	332,7
Por otros conceptos	8,0
Saldo al 31/12/52	65,1

(1) Todas las cifras mencionadas en este capítulo han sido convertidas a pesos moneda nacional al tipo de m\$n. 500 por cien dólares o su equivalente en otras monedas.

Austria.

El 24 de diciembre fueron suscriptas notas reversales que estipulan nuevas listas de productos a intercambiarse por valor de m\$n. 153,4 millones, en sustitución de las convenidas el año anterior con arreglo al Protocolo Comercial de marzo de 1950. En tales listas, que tendrán un año de duración, figuran entre las principales mercaderías a recibir de Austria, las siguientes: lingotes para fundición y laminación, hierro, aceros y metales no ferrosos sin trabajar, material refractario, madera de pino spruce, fibra o pasta de madera, papel para diarios, otros papeles y cartones, y repuestos y accesorios para máquinas industriales. A su vez, la Argentina enviará cueros, trigo, cebada, maíz, centeno, subproductos oleaginosos, aceites de girasol y lino y lanas (75% lavadas). Además se contempla las importaciones de bienes de capital de origen austríaco, pagaderos a plazos.

Durante el año el predominio de los pagos por importaciones aumentó nuestro déficit con Austria en m\$n. 25,6 millones, según se desprende del siguiente cuadro:

CUADRO 16
COBROS Y PAGOS CON AUSTRIA

Conceptos	Millones de m\$n.
Saldo al 31/12/51	-5,3
Cobros	86,9
Por exportaciones	76,4
Por otros conceptos	10,5
Pagos	112,5
Por importaciones	111,0
Por otros conceptos	1,5
Saldo al 31/12/52	-30,9

Brasil.

Como en el año 1952 no se dispuso de la cantidad de trigo que habitualmente compra Brasil, el balance comercial arrojó un elevado desequilibrio que no pudo compensar el saldo favo-

rable que registraron las operaciones financieras por otros conceptos. Es debido a esa situación tan especial que la posición deficitaria acreció en m\$n. 316,7 millones.

Al finalizar el año se encontraban adelantadas las negociaciones para la concertación de un nuevo acuerdo complementario del Convenio de Pagos de 1948 y notas reversales adicionales.

CUADRO 17

COBROS Y PAGOS CON BRASIL

Conceptos	Millones de m\$n.
Saldo al 31/12/51	—196,9
Cobros	287,6
Por exportaciones	210,2
Por otros conceptos	77,4
Pagos	604,3
Por importaciones	582,7
Por otros conceptos	21,6
Saldo al 31/12/52	—513,6

Checoslovaquia.

El 2 de setiembre se firmó un nuevo Convenio Comercial y Financiero, con duración hasta el 31 de diciembre de 1954 y renovable anualmente por tácita reconducción, salvo denuncia con tres meses de anticipación.

De conformidad con el mismo, nuestro país recibirá, entre otros productos: hierro, aluminio, maderas, piedras esmeril, aparatos para comunicaciones y repuestos y accesorios para maquinaria agrícola e industrial; y enviará: cueros, extracto de quebracho, lanas, tortas oleaginosas y caseína.

Ambos países se conceden un crédito recíproco de m\$n. 30 millones; las sumas que superen esa cantidad deberán ser abonadas por el país deudor en oro o dólares de libre disponibilidad. Por los importes utilizados en exceso de m\$n. 10 millones se abonará un interés del 3% anual.

El intercambio comercial y financiero arrojó en 1952 cifras inferiores a las registradas en el año precedente, notándose, a

diferencia del bienio anterior, un predominio de nuestras exportaciones sobre las importaciones de productos checoslovacos, por lo cual el saldo deudor de ese país aumentó en m\$n. 13,2 millones.

CUADRO 18
COBROS Y PAGOS CON CHECOSLOVAQUIA

Conceptos	Millones de m\$n.
Saldo al 31/12/51 ⁽¹⁾	51,7
Cobros	32,4
Por exportaciones	29,7
Por otros conceptos	2,7
Pagos	19,2
Por importaciones	19,1
Por otros conceptos	0,1
Saldo al 31/12/52	64,9

⁽¹⁾ Ajustado.

Chile.

El 9 de abril se firmó un Convenio, de un año de duración y renovable por tácita reconducción, con miras al fomento e intensificación de las relaciones comerciales. Por el mismo, nuestro país venderá animales en pie, carne congelada y/o enfriada y subproductos agropecuarios, cereales, lanas, cueros, etc.; y comprará: hierro, acero, cobre, maderas, tierras, cemento, blocks refractarios, etc.

Además, se dispuso el intercambio de productos no esenciales por valores totales equilibrados, entre los que se destacan los siguientes artículos manufacturados argentinos: cueros, pinceles, cepillos y brochas, pieles curtidas y teñidas, orfebrería y artículos de joyería y bisutería. Por su parte Chile enviará: almendras, castañas, arvejas, nueces, garbanzos, hilados de lino de tipo superior al 30 y cartones aislantes.

Por último, con el propósito de alcanzar una compensación de valores lo más aproximada posible, en notas anexas se estipuló que durante un año la Argentina exportará 93.000 cabezas de ganado vacuno y Chile nos enviará 15.800 toneladas de cobre semielaborado.

Dinamarca.

Debido a que el intercambio comercial asumió características similares a las del año anterior, superando nuestras importaciones a las exportaciones a Dinamarca, el saldo que existía al finalizar el ejercicio de 1951 acreció al término del año bajo informe en m\$n. 17,1 millones.

CUADRO 19

COBROS Y PAGOS CON DINAMARCA

Conceptos	Millones de m\$n.
Saldo al 31/12/51	-7,1
Cobros	34,5
Por exportaciones	28,8
Por otros conceptos	5,7
Pagos	51,6
Por importaciones	49,5
Por otros conceptos	2,1
Saldo al 31/12/52	-24,2

Finlandia.

El 28 de marzo se suscribió un nuevo protocolo adicional al Convenio Comercial y Financiero de junio de 1948 y Protocolo Adicional de marzo de 1951, por el que se establecieron las listas del intercambio a efectuarse durante el año que incluyen, entre otros, los siguientes productos argentinos: cereales, oleaginosos, carnes, cueros, extracto de quebracho, caseína, frutas y tejidos; y artículos finlandeses como: papel para diarios, fibra o pasta de madera, otros papeles y cartones, maderas, herramientas y materiales para electricidad.

El intercambio continuó registrando un acentuado predominio de nuestras compras, respecto a las ventas realizadas a ese país. De ahí que el saldo favorable a la Argentina de m\$n. 2,6 millones que existía al iniciarse el ejercicio se transformara a su término en uno negativo de m\$n. 80,4 millones.

CUADRO 20

COBROS Y PAGOS CON FINLANDIA

Conceptos	Millones de m\$n.
Saldo al 31/12/51	2,6
Cobros	155,7
Por exportaciones	144,1
Por otros conceptos	11,6
Pagos	238,7
Por importaciones	236,6
Por otros conceptos	2,1
Saldo al 31/12/52	—80,4

Francia.

Las adquisiciones argentinas, que en el trienio anterior superaron a nuestras ventas a ese país, acusaron en el año bajo informe una gran contracción y resultaron menores que el valor de las exportaciones. También los pagos por otros conceptos fueron inferiores a los cobros respectivos. En consecuencia, el movimiento comercial y financiero total arrojó un superávit, que redujo en m\$n. 31,1 millones el saldo acreedor que tenía Francia a principios del año.

CUADRO 21

COBROS Y PAGOS CON FRANCIA

Conceptos	Millones de m\$n.
Saldo al 31/12/51	—139,5
Cobros	292,3
Por exportaciones	261,6
Por otros conceptos	30,7
Pagos	261,2
Por importaciones	239,7
Por otros conceptos	21,5
Saldo al 31/12/52	—108,4

Hungría.

Inversamente al año precedente en que la balanza comercial arrojó un saldo negativo, durante el ejercicio 1952 las exportaciones superaron ligeramente a las importaciones lo que, unido al resultado positivo de las operaciones financieras, se reflejó en un aumento de la deuda de Hungría de m\$n. 3,3 millones.

CUADRO 22
COBROS Y PAGOS CON HUNGRÍA

Conceptos	Millones de m\$n.
Saldo al 31/12/51	34,5
Cobros	29,8
Por exportaciones	26,6
Por otros conceptos	3,2
Pagos	26,5
Por importaciones	26,3
Por otros conceptos	0,2
Saldo al 31/12/52	37,8

India.

El 22 de octubre fué suscripto por el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (IAPI) y el Gobierno de la India un convenio de trueque de características similares a los firmados en años anteriores, por el cual se enviarán 255.000 toneladas de trigo a cambio de 40.000 toneladas de manufacturas de yute.

Italia.

Dado que al terminar el año 1951 vencían el Convenio firmado en octubre de 1947 y los instrumentos complementarios posteriores, se suscribió el 25 de junio un Convenio Comercial y Financiero con duración hasta fines de 1958.

Para el abastecimiento recíproco corriente se aprobaron las listas de las mercaderías a intercambiarse durante el primer año,

estimándose que la Argentina podría enviar: maíz, cebada, avena, centeno, carnes, lanas, cueros, aceites, algodón y caseína, por un valor de alrededor de m\$n. 280 millones. Además, se estableció el compromiso de compra-venta de 300.000 toneladas de trigo durante el año 1953 y de 500.000 toneladas anuales en los años siguientes.

Por otra parte, se previó que Italia suministraría: hilados, aluminio, productos químicos, azufre, películas vírgenes, etc.

CUADRO 23

COBROS Y PAGOS CON ITALIA

Conceptos	Millones de m\$n.
Saldo al 31/12/51	—355,9
Cobros	99,6
Por exportaciones	87,6
Por otros conceptos	12,0
Pagos	197,6
Por importaciones	77,8
Por otros conceptos	119,8
Saldo al 31/12/52	—453,9

Para financiar el intercambio normal se estipula un crédito recíproco rotativo de hasta m\$n. 500 millones, que representa un aumento de m\$n. 100 millones del monto fijado en el Convenio anterior, estableciéndose para la parte utilizada que exceda de m\$n. 50 millones un interés del $2\frac{1}{2}\%$ anual. El saldo que a la terminación del Convenio arroje la cuenta que registra las operaciones será abonado por el país deudor en mercaderías o en otra forma que decidan de común acuerdo ambos gobiernos.

En lo que concierne a las adquisiciones de bienes de capital, que podrán alcanzar a m\$n. 375 millones, se disponen facilidades financieras especiales, conviniéndose que los organismos monetarios de ambos países fijarán el procedimiento para cursar las operaciones, que se registrarán en una cuenta que devengará el $2\frac{3}{4}\%$ de interés.

Además se contempla el intercambio de películas cinematográficas impresas, tendiente a lograr la más amplia difusión y

desarrollo de la cinematografía, estipulándose que el mayor rendimiento que obtenga cada país signatario por sus películas podrá ser destinado para ciertas inversiones vinculadas con dicha industria.

Finalmente, figuran diversas disposiciones sobre inmigración tendientes a promover la radicación de familias agricultoras italianas en la Argentina, cuyos problemas serán considerados por una Comisión Mixta Permanente con asiento en Buenos Aires.

El intercambio del año 1952 arrojó un resultado negativo de m\$n. 98,0 millones, debido a la contracción de los saldos exportables de aquellos productos que habitualmente nos compra Italia, reflejada en las exportaciones que alcanzaron a sólo m\$n. 87,6 millones frente a m\$n. 280,0 millones registrados en 1951; las importaciones, si bien se redujeron a la mitad de las del año anterior, no lograron compensar esa merma.

Israel.

En el año que se reseña, las operaciones comerciales y financieras efectuadas de conformidad con el Convenio sobre Régimen de Pagos de 1950 han originado un aumento del saldo deudor del Estado de Israel, al seguir nuestras exportaciones superando a las ventas de ese país.

Cabe señalar que los cobros por exportaciones que figuran en el cuadro siguiente no reflejan el valor total de nuestros en-

CUADRO 24
COBROS Y PAGOS CON ISRAEL

Conceptos	Millones de m\$n.
Saldo al 31/12/51	2,3
Cobros	6,0
Por exportaciones	4,8
Por otros conceptos	1,2
Pagos	2,9
Por importaciones	1,0
Por otros conceptos	1,9
Saldo al 31/12/52	5,4

víos, pues de acuerdo con dicho Convenio el 70% de las exportaciones argentinas se abonan en dólares de libre disponibilidad, que no se registran en la cuenta abierta por este Banco.

Japón.

El 1º de abril fué suscripto un Acuerdo Tripartito conjuntamente con el Gobierno de Japón y el Comando Supremo de las Potencias Aliadas, por el que se convino la asunción por parte del primero de todos los derechos y obligaciones emergentes de la cuenta prevista en el Acuerdo Comercial y Financiero Provisional concertado con Japón Ocupado en junio de 1949, ya que según se había convenido en este instrumento, la puesta en vigencia del Tratado de Paz celebrado por las naciones beligerantes determinaría su caducidad.

Además, con el objeto de no entorpecer el normal desenvolvimiento de las operaciones que se realicen en virtud del convenio de 1949, mediante notas reversales intercambiadas con Japón el 8 de abril, se ratificaron en términos generales las disposiciones contenidas en el mismo y en los acuerdos complementarios posteriores.

A su vez, se han iniciado negociaciones para concertar un nuevo Convenio tendiente a incrementar el volumen del intercambio actual.

CUADRO 25

COBROS Y PAGOS CON JAPÓN

Conceptos	Millones de m\$.
Saldo al 31/12/51	—59,0
Cobros	24,7
Por exportaciones	21,2
Por otros conceptos	3,5
Pagos	45,8
Por importaciones	42,6
Por otros conceptos	3,2
Saldo al 31/12/52	—80,1

Dado que en las operaciones realizadas durante el año nuestras importaciones han duplicado las exportaciones al Japón, se registró un saldo negativo de m\$n. 21,1 millones, según se desprende del cuadro anterior.

Méjico.

En un intercambio de notas con el Banco de Méjico S. A., que modificaron parcialmente el Convenio para el pago de libros y revistas de julio de 1950, se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 1953 el límite del crédito recíproco de m\$n. 2,5 millones y la obligatoriedad de cancelar en divisas libres el saldo que arroje, al vencimiento de cada período anual, la cuenta abierta en dólares en el Banco Central.

Noruega.

Como el intercambio comercial y financiero argentino-noruego resultó equilibrado en el curso del año, persistió, prácticamente, el mismo déficit del año pasado, según se puede observar en las cifras que se insertan a continuación:

CUADRO 26
COBROS Y PAGOS CON NORUEGA

Conceptos	Millones de m\$n.
Saldo al 31/12/51	—8,2
Cobros	34,8
Por exportaciones	30,4
Por otros conceptos	4,4
Pagos	34,7
Por importaciones	34,6
Por otros conceptos	0,1
Saldo al 31/12/52	—8,1

Países Bajos.

El conjunto del intercambio con Holanda volvió a manifestar un predominio de los egresos, pero el déficit, de m\$n. 36,2 millones, resultó sensiblemente inferior al del año precedente, que fué de m\$n. 213,1 millones.

Ello se debe principalmente al descenso de nuestras importaciones, que en 1951 alcanzaron un monto extraordinario por la intensa utilización de florines, no sólo para el pago de bienes de capital —buques y material ferroviario— sino también de materias primas y otros productos esenciales para nuestra economía.

CUADRO 27

COBROS Y PAGOS CON HOLANDA

Conceptos	Millones de m\$n.
Saldo al 31/12/51	—74,5
Cobros	131,8
Por exportaciones	108,8
Por otros conceptos	23,0
Pagos	168,0
Por importaciones	147,7
Por otros conceptos	20,3
Saldo al 31/12/52	—110,7

Polonia.

El 29 de octubre se suscribió un nuevo Convenio Comercial y Financiero, con duración hasta el 31 de diciembre de 1954, renovable anualmente por tácita reconducción, salvo denuncia con tres meses de anticipación al vencimiento respectivo.

De conformidad al mismo, el Instituto deudor deberá cancelar el saldo de la cuenta abierta a más tardar a los seis meses de su vencimiento, en oro, dólares estadounidenses de libre disponibilidad o, de común acuerdo, en otra divisa, pudiendo convenirse asimismo su pago total o parcial en mercaderías. Se dispone que la Argentina enviará, entre otros productos: cueros, extracto de quebracho y lanas; y recibirá: carbón mineral, alambre de hierro

o acero sin galvanizar, caños y tubos de hierro dulce batido, maderas de pino spruce, papel para diarios y diversos productos químicos.

Las importaciones y exportaciones serán efectuadas por el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (IAPI), salvo que este organismo decida que las realicen otras instituciones o firmas comerciales argentinas.

Se mantiene el crédito recíproco de m\$n. 25 millones establecido en el Convenio de 1948 que había vencido al finalizar el año 1951. Los pagos se continuarán cursando en la cuenta abierta en el Banco Central de la República Argentina a nombre del Narodowy Bank Polski.

Dado que en los últimos meses del año las importaciones, en su casi totalidad de carbón, aumentaron en forma sensible, aunque no alcanzaron los valores del año anterior, y que las exportaciones disminuyeron fuertemente, el saldo que nos adeudaba Polonia a fines del año 1951, se redujo en m\$n. 17,8 millones durante el año bajo informe, según se desprende del cuadro siguiente:

CUADRO 28
COBROS Y PAGOS CON POLONIA

Conceptos	Millones de m\$n.
Saldo al 31/12/51	21,6
Cobros	10,2
Por exportaciones	8,7
Por otros conceptos	1,5
Pagos	28,0
Por importaciones	27,4
Por otros conceptos	0,6
Saldo al 31/12/52	3,8

Reino Unido:

A raíz de que el 23 de abril cesó la vigencia del Protocolo Adicional al Convenio Anglo-Argentino de 1949, se efectuaron negociaciones en el transcurso del año, que culminaron el 31 de diciembre con la concertación de un nuevo Acuerdo.

Por el mismo, se han ratificado los principios consagrados en el instrumento vencido de tratamiento igualitario en materia crediticia y en la provisión de artículos esenciales, al renovarse el crédito recíproco estipulado en 1951 de m\$n. 280 millones hasta el 30 de junio de 1954 y convenirse el intercambio de importantes abastecimientos de productos argentinos y de materias primas británicas.

El intercambio comercial para los 12 meses subsiguientes a la firma del Acuerdo ha sido calculado en m\$n. 2.338 millones, habiéndose establecido en principio el suministro por parte del Reino Unido de 2.060.000 toneladas de petróleo crudo, 2 millones de toneladas de fuel-oil y 40.000 m³. de aeronafra y lubricantes, todo ello por un valor aproximado de m\$n. 560 millones, y además el abastecimiento de 800.000 toneladas de carbón y 27.000 toneladas de hojalata. Por parte de la Argentina se contempla el envío de 228.000 toneladas de carne en reses y menudencias, 10.000 toneladas de carne de cerdo y menudencias y 17.800 toneladas de carne envasada.

La Comisión Mixta Consultiva prevista en el Convenio de 1949 tendrá a su cargo la determinación de los demás productos a intercambiarse hasta completar el monto señalado, entre los que habrán de incluirse artículos manufacturados del Reino Unido por valor de m\$n. 42 millones.

Nuestras importaciones en 1952 han sido inferiores a las del año anterior. Sin embargo, el intercambio arrojó un saldo desfa-

CUADRO 29

COBROS Y PAGOS CON EL REINO UNIDO

Conceptos	Millones de m\$n.
Saldo al 31/12/51	258,3
Cobros	1.005,6
Por exportaciones	606,6
Por otros conceptos	399,0
Pagos	1.144,4
Por importaciones	1.034,3
Por otros conceptos	110,1
Saldo al 31/12/52	119,5

vorable de m\$n. 138,8 millones, debido a la gran disminución de nuestras exportaciones y a la rigidez de nuestras importaciones.

Rumania.

Las operaciones realizadas con Rumania, de carácter exclusivamente comercial y de escasa significación comparadas con las del año 1951, acusaron un saldo negativo de m\$n. 2,9 millones, pues nuestras importaciones mantuvieron un acentuado predominio sobre las exportaciones.

CUADRO 30

COBROS Y PAGOS CON RUMANIA

Conceptos	Millones de m\$n.
Saldo al 31/12/51	-0,5
Cobros	4,7
Por exportaciones	4,7
Por otros conceptos	—
Pagos	7,6
Por importaciones	7,6
Por otros conceptos	—
Saldo al 31/12/52	-3,4

Suecia.

El intercambio argentino-sueco durante 1952 presenta un cuadro muy distinto al del año anterior. En efecto, mientras que en 1951 el valor de nuestras compras triplicó el de las ventas, en cambio en 1952 las exportaciones argentinas duplicaron con creces las adquisiciones de origen sueco.

A raíz de ello se registra un superávit de m\$n. 145,3 millones en el movimiento de nuestras cuentas corrientes con ese país, como puede verse en el cuadro siguiente:

CUADRO 31
COBROS Y PAGOS CON SUECIA

C o n c e p t o s	Millones de m\$n.
Saldo al 31/12/51	—250,7
Cobros	273,4
Por exportaciones	249,3
Por otros conceptos	24,1
Pagos	128,1
Por importaciones	117,0
Por otros conceptos	11,1
Saldo al 31/12/52	—105,4

CAPÍTULO CUARTO

EL CREDITO Y LAS OPERACIONES BANCARIAS

I. — LA POLITICA DE CREDITO

1. AMPLIACIÓN DE LOS MÁRGENES DE REDESCUENTO

La intensa demanda de crédito por parte de los diversos sectores que contribuyen a la formación de la renta nacional, requirió durante el ejercicio una ampliación de los límites de redescuento que acuerda el Banco Central de la República Argentina a los bancos para sus operaciones de préstamos.

En su fijación, se ha continuado aplicando la política anti-inflacionista iniciada en años anteriores. Asimismo, los recursos bancarios se han seguido suministrando a la actividad agropecuaria, extracción minera y elaboración industrial de artículos no prescindibles ni suntuarios, como también para mantener y facilitar la distribución de bienes y asegurar e incrementar los servicios necesarios y útiles.

En concordancia con esos principios se han ampliado con carácter general a todos los bancos del país los márgenes asignados para redescuento de préstamos ordinarios, tanto para el sector agropecuario como para los de las demás actividades económicas. A su vez, se ha mantenido sin variaciones la política de otorgamiento de "márgenes estacionales", cuyo destino ha sido aclarado en memorias anteriores y especialmente en la correspondiente al ejercicio 1951.

También se concedieron adelantos de fondos a los bancos que otorgan préstamos hipotecarios, entre ellos para financiar el Plan "Eva Perón", que tiene por objeto posibilitar la construc-

ción de casas-habitación por trabajadores con ingresos modestos; la edificación bajo el régimen de la propiedad horizontal y la de centros urbanos de viviendas.

Durante el ejercicio comentado se fijaron, además, límites especiales de redescuento para atender las necesidades originadas por el sismo ocurrido en la Provincia de San Juan el 10 de junio; el otorgamiento de préstamos adicionales por los bancos de la Nación Argentina e Industrial de la República Argentina a firmas que hubiere necesidad de ayudar en su evolución (Plan de Ayuda Bancaria); préstamos destinados a financiar el pago anticipado de créditos documentados de importación y a regularizar operaciones de cambio pendientes al 30 de setiembre; el pago de impuestos adeudados a la Dirección General Impositiva; etc.

En síntesis, durante el año 1952 se han acordado fondos para satisfacer en la medida y oportunidad conveniente la demanda legítima de crédito de los sectores que participan en los distintos procesos de la producción y distribución de bienes y que no tuviesen la posibilidad de reemplazar el aporte crediticio por otras fuentes de recursos financieros. Al mismo tiempo, el fuerte apoyo prestado al sector agropecuario y a la construcción de viviendas populares fué acompañado con la promoción de los demás sectores de la economía nacional, tratando de mantener una relación armónica entre el desarrollo de las explotaciones agropecuarias y las industriales. En cuanto a estas últimas, continuó siendo viable la obtención de crédito para instalar nuevas fábricas o ampliar las existentes, estando subordinado su otorgamiento a las condiciones especiales de la economía del país en relación con su abastecimiento externo.

2. LA SELECCIÓN CREDITICIA

De conformidad con la directiva expresamente señalada en el Plan Económico de 1952, el Banco Central de la República Argentina acentuó la política de selección crediticia seguida en el cuatrienio anterior.

Ante el planteamiento de algunas situaciones y problemas suscitados por diversos sectores de la actividad económica, y después de ponderar sus causas e importancia, el Banco debió actuar con especial atención y ecuanimidad, para adecuar el

aporte crediticio a las necesidades del desarrollo ordenado de la economía nacional.

Los resultados de una encuesta realizada a mediados del año entre un grupo numeroso de las empresas más representativas de varios ramos, corroboraron que predominaban firmas cuyo grado de endeudamiento no podía considerarse elevado, por las condiciones en general propicias en que se encontraron en los últimos ejercicios para poder capitalizar sus beneficios en alta proporción, a raíz de los resultados extraordinarios obtenidos. Pero, también se comprobó que otras firmas no se encontraban consolidadas adecuadamente para poder superar, sin una excesiva ayuda bancaria, las dificultades inherentes a la interrupción del ritmo sostenido de las ventas y la demora en la realización de sus cobranzas. Esa pausa se acentuó más de lo previsible en determinados sectores, como consecuencia del desarrollo artificial de ciertos negocios y la estructura endeble de algunas empresas.

Frente a tal situación debió ser sistemática la predica del Banco Central de la República Argentina, al recomendar a las entidades bancarias el análisis exhaustivo del estado patrimonial de los prestatarios y la conveniencia de que éstos practiquen una prudente capitalización de las utilidades de sus empresas para asegurar su consolidación económico-financiera.

3. PLAN DE AYUDA BANCARIA

Sin embargo, para el caso de empresas de actuación inobjetable afectadas por la retracción comercial consignada más arriba, se arbitraron préstamos especiales de ayuda bancaria de acuerdo con las directivas impartidas públicamente por el Excmo. Sr. Presidente de la Nación.

El otorgamiento de esos préstamos fué asignado con carácter experimental a los bancos de la Nación Argentina e Industrial de la República Argentina, que deben tener en cuenta no sólo la organización, solidez y relación adecuada de los negocios con la dimensión de la empresa y la prudencia en su dirección, y la tradición bancaria y comercial, sino también, muy especialmente, la aplicación dada a las utilidades del último quinquenio. Además, deben analizar la evolución y el empleo que los empresarios han venido haciendo de sus propios recursos, no invertidos en el negocio para el cual requieren el crédito. Tales préstamos no son

aplicables a la ampliación de la empresa ni a la reposición de existencias, como tampoco a firmas que pueden considerarse anti-económicas.

4. EL APOYO AL SECTOR AGROPECUARIO

Durante el año 1952 se ha proseguido intensamente con la política de estímulo a las explotaciones agropecuarias, no sólo con tasas de interés y de redescuento menores a las aplicadas a las otras actividades, sino utilizando en toda forma los distintos resortes del sistema bancario. Se ha buscado favorecer la promoción del desarrollo y perfeccionamiento del proceso productivo y se ha concedido crédito para colonización, en unidades económicas adecuadas a las distintas zonas de producción y a cada tipo de explotación, con el fin de asegurar el arraigo a la tierra de una población rural eficiente y próspera.

Además, se han otorgado préstamos en condiciones liberales y con intereses a cargo del Estado, a los productores perjudicados por factores naturales adversos y plagas; asimismo, se ha brindado apoyo crediticio destinado a cancelar deudas bancarias, que habían sido contraídas en condiciones menos favorables para cubrir gastos de explotación.

Por otra parte, con el propósito de dar un gran impulso a la producción del campo, el Ministerio de Finanzas aprobó en el mes de marzo la reglamentación que estructura el Crédito Agrario Planificado, aplicada primero por el Banco de la Nación Argentina y posteriormente extendida a los otros bancos de la principal zona agrícola-ganadera. Sus disposiciones tienden a la sistematización paulatina del crédito para que éste coadyuve activamente a la racionalización de la explotación agropecuaria en función de los intereses generales del país. Así, ella permitirá lograr un aumento de la producción que satisfaga la demanda del consumo interno y asegure, también, mayores saldos exportables para obtener en el exterior los abastecimientos necesarios para el desarrollo de la economía nacional. El Mapa Ecológico preparado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería constituye la base de ese Plan, pues partiendo de la diferenciación de los diversos tipos de cultivo y actividades ganaderas que satisfagan las mejores condiciones de productividad por regiones, se han estable-

cido prioridades y órdenes preferenciales de crédito para cada localidad de las respectivas zonas ecológicas.

Por el nuevo reglamento, los bancos al recibir de sus clientes el plan de las actividades que se proponen ejecutar en la correspondiente campaña agrícola y la indicación de los préstamos que necesitarán para cada una de sus etapas, deberán cotejar si lo propuesto por los solicitantes se ajusta a las características establecidas para la zona en que se encuentran los establecimientos, que figuran en planillas de prioridades de explotación y órdenes preferenciales de crédito. De existir discrepancia entre lo previsto en el Plan y las intenciones del productor, el Banco —sin colocarse en una posición de intransigencia— deberá instarlo a que ajuste sus actividades a aquellas explotaciones que se consideran de rendimiento óptimo. De este modo se busca que el proceso de transformación se realice paulatinamente para lograr el mejor éxito del Plan.

5. LOS PRÉSTAMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA

La política crediticia seguida en materia de construcción de casas-habitación, ha facilitado la edificación de nuevas viviendas propias y ha llevado su promoción con mayor intensidad a aquellos lugares del país que la requerían con más apremio.

La ejecución del Plan Económico de 1952 ha acentuado la orientación seguida en los años anteriores en esta materia. Así, el Banco Central de la República Argentina trató de armonizar y coordinar el crédito hipotecario, procurando que los bancos que se dedican a esas operaciones actúen dentro de normas uniformes, generalizando progresivamente el criterio básico de que las condiciones del crédito inmobiliario bancario deben ajustarse a las establecidas para el Banco Hipotecario Nacional, que es la institución más especializada y la que canaliza prácticamente toda la acción oficial en este aspecto crediticio. Además, propendió a eliminar las operaciones especulativas y a desalentar las construcciones suntuarias o destinadas a residencia no permanente.

Finalmente, la reglamentación “Eva Perón”, dictada el 20 de octubre, facilita a empleados y obreros de ingresos modestos, afiliados a las Cajas de Previsión Social, la construcción de su vivienda propia en condiciones especialmente liberales.

6. LA VIGILANCIA DE LA FUNCIÓN CREDITICIA

En el mes de febrero se comunicó a los bancos que, sin perjuicio de otras eventuales sanciones, el monto de los préstamos que hayan sido observados por el Banco Central de la República Argentina, por contrariar las normas vigentes sobre política de crédito, deberá ser imputado a un límite especial de redescuento, al que será aplicable una tasa anual del 15%, quedando automática y definitivamente reducidos en igual suma los márgenes originares de redescuento.

Posteriormente, se reiteró a las entidades bancarias que deben dar estricto cumplimiento a las directivas y normas sobre política de crédito, recomendándose la adopción de medidas tendientes a disponer de una información documentada acerca de si los prestatarios reúnen las condiciones reglamentarias para obtener el apoyo crediticio y si destinan efectivamente los fondos recibidos para el fin que los solicitaron. Además, se les señaló los requisitos mínimos que deben exigir para la presentación, consideración y verificación de las solicitudes de préstamos, que tendrán el carácter de declaración jurada; y se les instruyó acerca de la vigilancia a ejercer sobre los acuerdos realizados y respecto de las eventuales sanciones a aplicarse en caso de incumplimiento a esas directivas.

Dichas medidas, que propenden al buen funcionamiento bancario y a la verificación eficaz del desarrollo del crédito, fueron completadas al finalizar el año con la puesta en marcha de la reestructuración de los sistemas informativos y estadísticos sobre el movimiento de los préstamos, que resulta imprescindible conocer para perfeccionar la política de selección y de regulación crediticia.

Las bases principales del nuevo relevamiento estadístico son las siguientes:

- a) Estadística mensual de saldos por actividades y naturaleza y garantía de las operaciones de crédito, mediante la codificación de todas las cuentas deudoras y su reordenamiento en los bancos.
- b) Estadística mensual de acuerdos, recuperaciones, renovaciones irregulares y otros conceptos relacionados con la dinámica de las operaciones de crédito.

- c) Organización de los legajos de deudores en los bancos, con el objeto de lograr la máxima uniformidad en los antecedentes de trámite, y
- d) Relevamiento periódico sobre el estado económico-financiero de los deudores bancarios.

Se encuentra ya en ejecución el punto a), cuyos resultados al 31 de diciembre se presentan en la parte II de este Capítulo, 2. "Los préstamos por actividades".

Con la implantación de ese sistema, que permitirá también elaborar otras series estadísticas por bancos, plazas bancarias, zonas económicas y políticas, etc., el Banco Central de la República Argentina dispondrá de un valioso material de observación para orientar su política de regulación crediticia.

7. LA REFORMA DE LA CARTA ORGÁNICA DEL BANCO INDUSTRIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

La reforma de la Carta Orgánica por la Ley N° 14.181, promulgada el 23 de octubre, que cambió la denominación originaria de "Banco de Crédito Industrial Argentino" por la de "Banco Industrial de la República Argentina", amplía su competencia en la preparación y ejecución de los planes de promoción industrial y/o minera; facilita su participación en sociedades mineras y pone a cargo de la Nación el quebranto que originen las operaciones de exploración, y lo faculta a financiar las entidades destinadas a facilitar la distribución, el conocimiento de las calidades y la formación de los precios de los productos que utilice o produzca la industria nacional. Asimismo, lo autoriza para crear agencias propias en el país.

II. — LAS OPERACIONES BANCARIAS

1. EVOLUCIÓN DE LOS PRÉSTAMOS E INVERSIONES

El aumento del conjunto de préstamos e inversiones de los bancos, que alcanzó a m\$n. 7.946 millones, superó en 4,4% al registrado el año anterior. Los préstamos absorbieron la mayor

parte de ese monto, como se podrá observar en el cuadro siguiente:

CUADRO 32

PRÉSTAMOS E INVERSIONES DE LOS BANCOS

Conceptos	Variaciones en:			Saldos al 31/12/52 ⁽¹⁾
	1950	1951	1952 ⁽¹⁾	
(En millones de m\$n.)				
Totales	5.346	7.613	7.946	49.655
1. Préstamos	4.969	7.375	7.645	44.599
Al público	4.544	6.902	6.811	32.673
Generales	3.036	5.090	4.707	23.665
Hipotecarios	1.508	1.812	2.104	10.008
Oficiales	425	473	834	11.926
Especiales de fomento y financiación	9	292	950	9.100
Otros	416	181	—116	2.026
2. Inversiones	377	238	301	5.056
Papeles del Banco Central	—	—	—9	—
Letras de Tesorería	—6	—	3	355
Bonos del Tesoro	30	9	195	1.165
Títulos públicos	280	227	128	3.042
Obligaciones Ley N° 12.817	—30	—26	—26	6
Otros valores	103	28	10	488

Nota: Las cifras de este cuadro responden a una nueva compilación estadística que comprende a todas las instituciones sometidas a la Ley de Bancos.

(¹) Cifras sujetas a revisión.

El crecimiento de los préstamos al público fué levemente inferior al del ejercicio precedente, ya que los mayores créditos hipotecarios otorgados no lograron contrarrestar la merma operada en el ritmo de crecimiento de los préstamos generales.

En cuanto al aumento de los préstamos oficiales, obedeció al incremento producido en los créditos de fomento y financiación, pues los otorgados por otros conceptos sufrieron una contracción.

Las mayores inversiones de los bancos en valores están representadas en su casi totalidad por títulos públicos y Bonos del Tesoro.

2. LOS PRÉSTAMOS POR ACTIVIDADES

Para la ejecución de la estadística sobre saldos de préstamos, clasificada por actividades de los deudores, los bancos codificaron alrededor de 722.000 cuentas sobre la base de un nomenclador tipo, en el que se detallan más de 400 ramos.

CUADRO 33

**SALDOS DE PRÉSTAMOS BANCARIOS POR ACTIVIDADES
AL 31-12-52 ⁽¹⁾**

Actividades	Adelantos en Cuentas Corrientes	Descuentos	Total de préstamos	Relación con respecto al total
<i>(En millones de m\$n.)</i>				<i>—%</i>
<i>Producción primaria</i>	457	5.067	5.524	23,6
Agrícola	313	2.068	2.381	10,1
Pecuaria	71	1.632	1.703	7,3
Agropecuaria	51	1.200	1.251	5,3
Caza y pesca	1	7	8	0,1
Forestal	13	95	108	0,5
Minería	8	65	73	0,3
<i>Producción industrial</i>	2.236	5.602	7.918	33,8
Alimentaria	1.136	893	2.029	8,7
Bebidas y tabaco	101	459	560	2,4
Textil e industrias anexas	243	1.533	1.776	7,6
Cuero y sus manufacturas	26	150	176	0,8
Maderera	46	354	400	1,7
Papel, cartón y artes gráficas	78	292	370	1,6
Metales y sus manufacturas	227	697	924	3,9
Maquinarias, motores y sus repuestos, vehículos, astilleros	111	337	448	1,9
Artículos y aparatos para electricidad, telefonía, radiotelefonía y televisión	24	89	113	0,5
Piedras y otras preparaciones minerales, vidrio y cerámica	44	251	295	1,3
Petróleo, substancias y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas	131	359	490	2,1
Otras industrias	69	268	337	1,3
<i>Producción de electricidad y gas</i>	97	358	455	1,9
Usinas eléctricas	97	358	455	1,9
Gas	—	—	—	—
<i>Construcción</i>	684	506	1.190	5,2
Empresas constructoras y obras complementarias	684	506	1.190	5,2
<i>Comercio</i>	742	2.453	3.195	13,6
Productos agropecuarios (compra-venta, aco- picio y exportación)	241	359	600	2,5
Substancias alimenticias, bebidas y tabacos	48	251	299	1,3
Tejidos, prendas de vestir, zapatos, muebles y anexos	126	593	724	3,1
Ramos generales de campaña	23	106	129	0,6
Materiales para la construcción	31	179	210	0,9
Metales, maquinarias, vehículos y accesorios	139	471	610	2,6
Productos químicos, farmacéuticos y de to- cador	18	77	95	0,4
Artículos para electricidad, comunicación, fo- tografía, cinematografía, medicina y óptica	32	91	123	0,5
Otras actividades comerciales	84	321	405	1,7

Actividades	Adelantos en Cuentas Corrientes	Descuentos	Total de préstamos	Relación con respecto al total
(En millones de m\$ns.)				
Servicios	1.939	816	2.755	11,8
Transportes	1.558	419	1.977	8,4
Bancos, finanzas y seguros	22	15	37	0,2
Comisionistas, consignatarios y rematadores	182	111	293	1,2
Otros servicios	177	271	448	2,0
Entidades oficiales ⁽²⁾	1.582	14	1.596	6,8
Gobierno y Reparticiones Nacionales	347	5	352	1,5
Gobiernos y Reparticiones Provinciales	1.133	8	1.141	4,8
Gobiernos y Reparticiones Municipales	102	1	103	0,5
Diversos	41	749	790	3,3
Propietarios y rentistas	14	222	236	1,0
Empleados, obreros y otros	3	480	483	2,0
Otros	24	47	71	0,3
TOTALES:	7.778	15.645	23.423	100,0

Nota: Esta distribución de los saldos de préstamos comprende, con las exclusiones señaladas expresamente, el total de crédito bancario utilizado en todo el país. Por ello no resulta comparable con las cifras publicadas en Memorias anteriores que, como se señaló en las mismas, constituyan una muestra que sólo incluye los préstamos de m\$ns. 50.000 y más.

(1) Esta estadística comprende los créditos bancarios ordinarios en moneda nacional otorgados al Estado (excluido IAPI), a los bancos y a los particulares, bajo la forma de adelantos en cuenta corriente y/o descuentos (excluidos los préstamos pignoráticos). No se hallan incluidos los préstamos hipotecarios, ni los de características especiales (letras y giros comprados, a titulares del exterior, de fomento, etc.), como tampoco los de gestión y mora y con arreglo. (2) Los préstamos acordados a las empresas u organismos comerciales, industriales o de servicios públicos que pertenezcan total o parcialmente a los gobiernos Nacional, Provinciales y Municipales, figuran en las divisiones pertinentes según sea la naturaleza de sus actividades.

Según se desprende del cuadro anterior, que refleja los primeros resultados de esa estadística, al 31 de diciembre de 1952, el 90% de los fondos facilitados por el Sistema Bancario ha correspondido a los sectores vinculados con la producción de bienes y servicios. La actividad industrial ha absorbido el 33,8% y la primaria, integrada en su casi totalidad por la producción agropecuaria, el 23,6% del total de los préstamos. Se destacan luego el conjunto del comercio con el 13,6% y los servicios con el 11,8%.

3. DESARROLLO DE LOS DEPÓSITOS

En 1952 el crecimiento de m\$ns. 2.125 millones, en los depósitos bancarios, ha sido menor en 31,1% al observado en el ejercicio anterior.

Dicho proceso se ha verificado a pesar de la gran expansión de los depósitos en caja de ahorros que, como consecuencia de la

intensa campaña de fomento auspiciada por el Plan Económico de 1952 y el aumento de las tasas de interés, se elevaron a m\$n. 1.590 millones, que representa m\$n. 1.241 millones más que en el año precedente.

CUADRO 34

EVOLUCIÓN DE LOS DEPÓSITOS

Conceptos	Variaciones en:			Saldo al 31/12/52 (¹)
	1950	1951	1952(¹)	
(En millones de m\$n.)				
Total	2.681	3.082	2.125	27.709
Del público	2.348	2.119	1.874	22.828
Cuentas corrientes	1.534	1.265	739	11.900
Caja de ahorros	651	349	1.590	9.604
Plazo fijo	—	38	—12	52
Otros	163	467	—443	1.272
Oficiales	191	795	231	3.682
Judiciales	142	168	20	1.199

Nota: Las cifras de este cuadro responden a una nueva compilación estadística. El saldo de los depósitos no coincide con el que figura en el Balance del Banco Central en razón de que las informaciones periódicas de los bancos, utilizadas para contabilización, sólo se completan posteriormente.

(¹) Cifras sujetas a revisión.

Los depósitos en cuentas corrientes, oficiales y judiciales han acusado aumentos menores, en tanto que los depósitos a plazo fijo y "otros" han registrado contracciones.

III. — EL SISTEMA BANCARIO OFICIAL

En concordancia con la política crediticia expuesta, las instituciones del Sistema Bancario Oficial ajustaron su gestión dentro de los lineamientos siguientes:

1. BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

El cumplimiento del Plan Económico de 1952 ha gravitado especialmente en la acción crediticia de esta Institución, que ha propendido asimismo a crear las condiciones propicias para la aplicación del 2º Plan Quinquenal.

Los préstamos del Banco han satisfecho las necesidades crecientes de la producción agraria y las exigencias de las actividades comerciales. Así, la cartera agropecuaria, de m\$n. 2.871,4 millones al fin del año 1951, pasa a m\$n. 4.807,2 millones en la misma fecha de 1952, en tanto que la cartera de actividades diversas crece de m\$n. 2.496,0 millones a m\$n. 3.078,3 millones. El crédito agropecuario representa el 61% de los préstamos al público, que alcanzaban al cierre del ejercicio a m\$n. 7.885,5 millones.

Para asegurar el aumento de la producción del campo, previsto en el Plan Económico de 1952, además de la implantación del Crédito Agrario Planificado, se dispuso la actualización de las reglamentaciones de numerosos préstamos y la implantación de otros requeridos por la economía nacional. El Banco también ha colaborado con otras reparticiones oficiales en la distribución de maquinaria agrícola y en la solución de los problemas planteados por la escasez de combustible y repuestos para las explotaciones rurales.

Con el fin de obtener la máxima producción de las tierras sujetas a colonización, se estimuló a los colonos afincados para aumentar la superficie cultivada y se entregaron en aparcería accidental lotes disponibles o reservas para ser cultivadas con trigo y lino. Se promovió igualmente la siembra de maíz, girasol y arroz, este último en la Colonia Rincón del Gená (Entre Ríos). Por último, con destino a forestación se entregaron a los colonos 850.000 plantas provenientes de los viveros oficiales de la Provincia de Buenos Aires.

Se ha prosseguido la formación de colonias y la adjudicación de lotes, entregándose a auténticos productores 35.438 hectáreas por un valor de m\$n. 30,0 millones, beneficiándose con esas medidas alrededor de 1.900 personas.

Durante el año se realizaron 13.870 acuerdos de crédito por m\$n. 560,1 millones a las cooperativas agrarias y cajas regionales, contra 8.784 operaciones por m\$n. 307,3 millones del año anterior. Por intermedio de la Gerencia Departamental de Cooperativas, creada en noviembre de 1952, se intensificará la política del Banco de promoción y ayuda a dichas entidades, facilitándoles en forma liberal los créditos necesarios.

2. BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

En el año 1952 ha continuado intensamente la promoción de la edificación de la vivienda por intermedio del crédito hipotecario. En dicho lapso, se escrituraron 34.071 préstamos con un valor de m\$n. 1.755,3 millones, que representan el 83 y el 88%, respectivamente, del total de los préstamos del Banco. Culminó así el considerable incremento registrado en el último quinquenio, ya que en 1948 el monto de tales operaciones absorbió sólo el 50,5% del valor de los préstamos escriturados.

Los préstamos especiales para la construcción de nuevas unidades de viviendas sobre edificios de planta baja y espacios libres, señalaron los más altos guarismos desde su implantación en el año 1947, al escriturarse 5.266 operaciones por un valor de m\$n. 222,1 millones.

En resumen, los amplios créditos otorgados por el Banco Hipotecario Nacional, conjuntamente con la inversión de grandes recursos provenientes del ahorro de millares de trabajadores, dieron como resultado capitalizar una riqueza inmobiliaria que se calcula entre m\$n. 3.500 y 4.000 millones.

3. BANCO INDUSTRIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

La gestión de esta Institución se ha dirigido primordialmente a promover un aumento de la producción, con arreglo a los objetivos perseguidos en el Plan Económico de 1952, mediante el apoyo financiero y el asesoramiento técnico a las empresas industriales y mineras.

En general, se atendieron siempre las necesidades reales de las empresas con bases económicas sanas, cuando sus propios recursos resultaban insuficientes, otorgándoles trato preferencial a aquellas industrias cuyas características y desarrollo coordinaban con las otras medidas previstas en el Plan Económico de 1952. En cumplimiento de esta última orientación se intensificó el crédito a las firmas que elaboran artículos necesarios que reemplazan a los importados, o cuya exportación puede constituir una nueva fuente de divisas para el país. Asimismo, se prosiguió el impulso a la fabricación de máquinas y elementos que contribuyan a la mecanización de las tareas rurales, estableciéndose préstamos especiales para la importación de las materias primas destinadas a su fabricación.

En cuanto a los préstamos especiales, se han aprobado nuevas reglamentaciones destinadas a instalar, ampliar y facilitar la evolución de pequeños talleres de manufacturas a cargo de ciegos y amblíopes; atender los desembolsos de los industriales que hayan contratado con Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado (I.A.M.E.) la fabricación de piezas o elementos para la construcción de automotores; adquisición de materia prima y atención de gastos de elaboración de molinos arroceros; compra de automotores nuevos para carga y camiones-tanques y construcción de estaciones de servicio por concesionarios de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (Y.P.F.); adquisición, por hilanderías de algodón, de fibra prendada al Baneo por firmas desmotadoras independientes; renovación y mejoramiento de equipos e instalaciones de la industria lechera; promoción de las actividades de la industria pesquera y la producción cinematográfica, y, por último, préstamos de ayuda bancaria a empresas industriales que circunstancialmente atraviesan por una situación financiera difícil por causas que no les sean imputables.

Dada la importancia que la producción de minerales tiene en la economía del país, se ha apoyado con liberalidad y amplitud la industria extractiva declarada de "interés nacional", proporcionándole los recursos financieros y medios técnicos adecuados.

4. CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

La acción tradicional de la Caja Nacional de Ahorro Postal en la formación de hábitos populares de previsión, ha sido fortalecida durante el ejercicio, especialmente en los sectores del trabajo, con una propaganda dirigida a la austeridad de los consumos. Así, el fomento del ahorro, que es uno de los fines específicos de la Institución, asociado estrechamente a la divulgación de los objetivos del Plan Económico de 1952, crearon condiciones propicias para estimular el crecimiento de los depósitos de la población, que acusaron los guarismos más altos alcanzados en la vida de la Caja.

El aumento de los depósitos de ahorro postal en el ejercicio, sobrepasa en un 39,9% al máximo de m\$n. 294,2 millones registrado en el año 1949, al llegar a m\$n. 411,6 millones, incluídos los interes capitalizados.

A su vez, los depósitos acumulados ascendieron a fin de año a m\$n. 2.040,2 millones y representan el 21,1% del ahorro bancario del país. El número de cuentas en actividad se elevó a 7,1 millones, con la incorporación en el transcurso del ejercicio de 646.766 depositantes nuevos.

Las primas recaudadas por los distintos planes de seguro ascendieron a m\$n. 47,9 millones y los siniestros a m\$n. 11,0 millones.

De conformidad al plan de Seguros Colectivos Privados se concertaron 3.951 pólizas nuevas por m\$n. 835,2 millones, que amparan a 147.954 asegurados. La divulgación y colocación del seguro "Integral" ha proseguido en forma satisfactoria y el impulso que ha experimentado el Plan "Ahorro y Seguro" se ha acentuado en el año bajo informe, a raíz del mayor interés que ha despertado en el público por el aumento del monto máximo asegurable, que ha pasado de m\$n. 5.000 a 10.000.

Los préstamos personales otorgados a los empleados de la administración pública —nacional, provincial y municipal—, ajustados a las normas de estricta selección crediticia previstas en el Plan Económico de 1952, ascendieron a 91.706 operaciones por un valor de m\$n. 211 millones.

CAPÍTULO QUINTO

LAS RELACIONES DEL BANCO CENTRAL CON LOS BANCOS

I. FISCALIZACIÓN BANCARIA

El contralor de las informaciones recibidas de los bancos y la fiscalización realizada mediante las inspecciones, conjuntamente con la amplia colaboración prestada por esas entidades, han facilitado el perfeccionamiento paulatino de sus servicios y la ejecución de la política crediticia a que nos hemos referido en el capítulo precedente.

Como en años anteriores, con el fin de mantener saneadas las carteras de préstamos, se ha cuidado la buena liquidez del crédito, a la par que se ha dado preferente atención al examen y reajuste de las modalidades de algunos bancos que operan en cambios.

Se ha analizado también la situación económico-financiera de las entidades bancarias, su capacidad de ganancia, el costo de la administración de los depósitos, etc., adoptándose en cada caso las medidas que requirieron las circunstancias.

Por otra parte, la acentuación de la orientación cualitativa y cuantitativa del crédito dispuesta en el Plan Económico de 1952 y la iniciación por conducto de los bancos, en las postrimerías del año, de la estadística regular de saldos de deudas por actividades, naturaleza y garantías, contribuirán a facilitar la ponderación permanente de las necesidades financieras de los distintos sectores de la actividad económica y, asimismo, a extender e intensificar la fiscalización habitual que practica el Banco Central, con miras a lograr la selección crediticia integral a que se halla abocado el Gobierno Nacional.

2. COORDINACIÓN Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS BANCARIOS

La red bancaria del país se ha reforzado durante el ejercicio, al autorizarse a diversas entidades para proceder a la apertura de 2 sucursales, 1 oficina y 17 delegaciones.

Han proseguido los estudios para establecer la importancia económica de las localidades y sus zonas de influencia que no cuentan con casas bancarias, a fin de promover con su instalación la explotación racional de sus fuentes de riqueza.

La atención de los pagos de jubilaciones y pensiones a un número elevado de beneficiarios del Instituto Nacional de Previsión Social, que cumplía el Banco de la Nación Argentina, fué mejorada al requerirse el concurso de los otros bancos para prestar dicho servicio, primero en la Capital Federal y, posteriormente, en el interior del país.

3. REGLAMENTACIONES

Pago anticipado de los créditos documentados de importación con cuberturas previas del Banco Central.

Al requisito de exigir para el despacho a plaza de las mercaderías, mencionado en el Capítulo segundo, que se acredeite en el permiso previo de cambio con uso inmediato de divisas la apertura del crédito documentado que cubre el valor de las mismas, se ha agregado, el 1º de octubre, el del pago anticipado de esos créditos que se atienden con cuberturas previas del Banco Central.

Con anterioridad a esa medida, el Banco Central, al mismo tiempo que entregaba en el exterior las divisas necesarias para efectuar dichos pagos, facilitaba a los bancos los fondos necesarios para la adquisición de la moneda extranjera. Pero, cuando llegaba la mercadería al país muchos importadores no liquidaban el equivalente de su valor en pesos moneda nacional —ya sea por dificultades financieras o porque optaban por retenerla en depósito para lanzarla al mercado en el momento más conveniente a sus intereses—, requiriendo para ello de los bancos frecuentes prórrogas o bien finiquitando la operación con un contrato de compra de cambio a término.

La nueva reglamentación, que ha eliminado esa anomalía, contempla también el caso de las firmas que no dispongan de los fondos necesarios para efectuar tal pago anticipado, al facultar la concesión de créditos, para cuya atención el Banco Central, por medio de límites especiales de redescuento, destina los fondos que facilitaba anteriormente a los bancos para la compra de dichas divisas.

Represión del libramiento de cheques sin provisión de fondos.

Con la colaboración de todas las entidades bancarias del país, se ha proseguido la aplicación de la Resolución sobre Cheques sin Fondos, cuyo texto ordenado aprobó el H. Directorio a principios del ejercicio anterior.

Como consecuencia de las infracciones producidas, han sido inhabilitados durante el año 3.686 titulares de cuentas corrientes. Los infractores sancionados desde febrero de 1950, en que se inició la represión de esa práctica perniciosa, alcanzan a 9.600.

Con la experiencia adquirida y considerándose ya cumplida la etapa educativa y aleccionadora de la campaña emprendida, se proyecta la modificación parcial de la reglamentación en vigencia, para sancionar más severamente a sus infractores y simplificar la tarea de los organismos encargados de aplicarla.

Condiciones para la apertura, mantenimiento y cierre de las cuentas corrientes.

A raíz de los estudios realizados en los últimos años sobre el funcionamiento de las cuentas corrientes bancarias, se han implantado disposiciones provisionales, como medida preliminar de la reglamentación respectiva que se encuentra en curso de preparación. En ellas se establece que los bancos no podrán negarse a abrir cuentas nuevas, salvo en aquellas situaciones previstas y justificadas; se fijan los requisitos a llenar por los solicitantes, y se contemplan los casos en que no se pueden atender todas las solicitudes de apertura por saturación de los servicios prestados, como también el cierre automático de las cuentas que han permanecido sin movimiento durante un año.

4. LIQUIDACIONES

Sociedades de Ahorro para la Vivienda Familiar (Crédito Recíproco).

La liquidación activa de estas entidades quedará prácticamente terminada con la transferencia definitiva de sus carteras al Banco Hipotecario Nacional. A tal efecto, con la intervención de esa Institución, se ha efectuado un largo estudio, cuya mayor dificultad consistió en la determinación del interés a que se cederían los préstamos, dado el elevado número de los que no gozaban de interés o tenían un interés reducido que no hubiera compensado a la institución cesionaria el costo administrativo que implicaba su atención. Este estudio permitió que el 30 de abril el H. Directorio dictara una Resolución en la que se determinan las condiciones en que se efectuará dicha transferencia; queda ahora como labor a ejecutar a breve plazo la materialización del traspaso y la terminación de las tramitaciones y estudios que se efectúan para que su costo sea el más reducido posible.

Además, durante el año tuvieron solución tres importantes problemas relacionados con los empleados de las ex-sociedades, a saber: el régimen laboral de los productores, cobradores y personal jerárquico, establecido en el Decreto N° 5405/52; la aplicación del escalafón bancario de 1949 al personal de las ex-sociedades de ahorro, y la reclamación formulada por personal de producción sobre pago de comisiones.

También se resolvió la atención de las obligaciones de aquellas sociedades en que la realización de su activo no alcanzara para abonar su pasivo. Dado que este Banco no tenía potestad para efectuar a prorrata pagos parciales debió recurrirse a la liquidación judicial sin quiebra de "S.U.C.A.", "C.A.S.A.S." y "MI HOGAR", con lo cual son seis las sociedades que se liquidan con intervención de la justicia.

Cabe también consignar que se han radicado en la Capital Federal las delegaciones liquidadoras de Córdoba y Mar del Plata. Con el traslado de la delegación de Rosario, quedarán concentradas así todas las liquidaciones, lo que permitirá obtener una dirección más ajustada y una apreciable economía de gastos.

Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias (IMIB)

La gestión liquidadora de la entidad del epígrafe ha proseguido favorablemente, procurándose la más rápida y conveniente realización de los activos que, por su naturaleza y la modalidad que algunos de ellos revisten, han exigido una suma prudencia a fin de obtener la mayor recuperación posible.

Al finalizar el ejercicio, la inversión originaria efectuada en el año 1935 por el Gobierno Nacional, al transferirse al Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias los activos de los ex-bancos que con él contrataron, quedó reducida a m\$n. 258,7 millones.

Otras liquidaciones.

La liquidación del Banco de Chacabuco ha quedado terminada con el pago del capital accionario y una prima del 36%, a que se hizo referencia en la Memoria del ejercicio anterior. También la liquidación del Crédito Argentino-Uruguayo está virtualmente finalizada, ya que hay que escriturar sólo la venta del último activo.

En cuanto a los bancos alemanes, su liquidación aún no ha sido finiquitada por las dificultades de orden jurídico suscitadas al plantearse la resolución de diversos problemas que los afectan.

Con respecto a las demás liquidaciones que atiende el Banco, están ya en su etapa final y se espera que a breve plazo queden definitivamente concluidas.

5. GUÍA BANCARIA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

En el mes de agosto se dió a publicidad la primera edición de la "Guía Bancaria de la República Argentina", que contiene la nómina de las entidades con la distribución geográfica de sus casas centrales y filiales.

CAPÍTULO SEXTO

EL MERCADO DE VALORES

I. LAS ACTIVIDADES BURSÁTILES

El monto de v\$n. 1.662,4 millones de las transacciones realizadas en 1952 en los mercados de valores de Buenos Aires, Rosario y Córdoba, señala una disminución de v\$n. 159,3 millones con respecto a 1951.

CUADRO 35
TRANSACCIONES REALIZADAS

Mercados y Valores	Años				
	1948	1949	1950	1951	1952
(En millones de v\$n.)					
Buenos Aires:	2.567,3	1.860,6	1.557,9	1.759,3	1.608,0
Valores públicos ⁽¹⁾	1.038,6	763,9	676,3	752,6	693,2
" hipotecarios ...	145,1	159,8	240,4	150,1	107,1
" privados	1.383,6	936,9	641,2	857,1	807,7
Rosario:	67,4	61,8	43,7	49,6	38,0
Valores públicos ⁽¹⁾	54,5	41,2	30,9	35,0	24,1
" hipotecarios ...	5,1	8,2	3,8	3,1	1,5
" privados	7,8	12,4	9,0	11,5	12,4
Córdoba:	13,0	12,0	10,6	12,3	16,4
Valores públicos ⁽¹⁾	12,7	11,9	10,3	12,3	16,4
" hipotecarios ...	0,1	—	0,1	—	—
" privados	0,2	0,1	0,2	—	—
Total:	2.647,7	1.934,4	1.612,2	1.821,7	1.662,4
Valores públicos ⁽¹⁾	1.105,8	817,0	717,5	799,9	733,7
" hipotecarios ...	150,3	168,0	244,3	153,2	108,6
" privados	1.391,6	949,4	650,4	868,6	820,1

(1) Títulos nacionales, provinciales y municipales.

En los títulos públicos se operó con plaza tranquila y cotizaciones estables, en particular en el Crédito Argentino Interno 3%. La intervención reguladora de este Banco, resultó menos intensa que la del año precedente, debido a la contracción de los montos operados y a la declinación apreciable de la presión vendedora en estos papeles en el segundo semestre. Las operaciones con Bonos del Tesoro 2 1/2% fueron mayores, principalmente por las reinversiones que efectuaron los bancos con motivo de vencimientos de papeles similares por montos superiores a los de dicho año.

En cuanto a las transacciones en papeles hipotecarios, su contracción resultó más pronunciada que la observada en los sectores de títulos, acciones y obligaciones.

Se ha mantenido la tendencia observada en los últimos años en las operaciones del mercado de valores privados, en las que incidieron limitadas órdenes de inversión. Los precios que habían estado sostenidos en el primer trimestre, siguieron un curso decreciente tocando en octubre los niveles más bajos. A mediados de noviembre, coincidiendo con las perspectivas de una buena cosecha de cereales, se insinuó un cambio en tal tendencia que se acentuó ligeramente en diciembre, para cerrar las cotizaciones a fin de año en general con tono más favorable.

En el cuadro siguiente se indica el valor de las acciones ordinarias negociadas en el lapso 1948-1952. La relación entre los valores efectivos y los nominales es un índice ilustrativo de la tendencia observada en las cotizaciones, que es abiertamente declinante en el período citado.

CUADRO 36
MONTOS NEGOCIADOS EN ACCIONES

Período	Valores		Valores efectivos Valores nominales
	Nominales	Efectivos	
(En millones de m\$n.)			
1948	1.284	5.075	395,3
1949	864	2.751	318,4
1950	580	1.211	208,8
1951	795	1.574	198,0
1952	746	1.001	134,2

El valor negociado en acciones preferidas no difirió mayormente del registrado en 1951, pero la caída de sus cotizaciones permitió mayores rendimientos inmediatos.

En cuanto al mercado a término se mantuvo prácticamente inactivo, pues sus operaciones sólo llegaron a m\$n. 1,4 millones.

Finalmente, las "cauciones bursátiles" ascendían a fin del ejercicio a m\$n. 86,0 millones con la garantía de v\$n. 165,2 millones en valores privados.

2. LA ABSORCIÓN DE VALORES PÚBLICOS E HIPOTECARIOS

La absorción de valores nacionales (títulos, bonos y letras) por los distintos sectores de inversión alcanzó a m\$n. 5.301,0 millones, monto superior en m\$n. 1.605,0 millones a la de 1951.

Han gravitado principalmente en tal resultado, las inversiones de las distintas secciones del Instituto de Previsión Social y otras cajas de jubilaciones, que absorbieron un importe de m\$n. 4.671,6 millones, cifra superior en m\$n. 1.182,6 millones a las del período anterior, como se comprueba en el cuadro siguiente:

CUADRO 37

ABSORCIÓN NETA DE VALORES PÚBLICOS NACIONALES EN 1952

Clase de Valores	Total	Sectores de Inversión			
		Público	Bancos	Cajas (1)	Reparticiones
(En millones de m\$n.)					
Títulos	4.708,3	—144,9	—19,4	4.671,6	201,0
Bonos	307,9	15,5	18,8	—	273,6
Letras	284,8	0,4	2,7	—	281,7
Total:	5.301,0	—129,0	2,1	4.671,6	756,3

(1) Excluidos los aportes del Gobierno Nacional efectuados en títulos.

En los valores públicos provinciales y municipales, la absorción neta alcanzó a m\$n. 38,8 millones, superando las adquisiciones realizadas por los bancos, cajas y reparticiones a las ventas del público, según se desprende de las cifras siguientes:

CUADRO 38

ABSORCIÓN NETA DE VALORES PÚBLICOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES EN 1952

Clase de Valores	Total	Sectores de Inversión			
		Público	Bancos	Cajas (1)	Repart. (2)
(En millones de m\$n.)					
Títulos	38,8	—124,2	15,1	84,0	63,9
Letras	—	—	—	—	—
Total:	38,8	—124,2	15,1	84,0	63,9

(1) Excluidos los aportes de gobiernos efectuados en títulos.

(2) Incluye al IMIM.

CUADRO 39

ABSORCIÓN NETA TOTAL DE VALORES PÚBLICOS E HIPOTECARIOS EN 1952

Clase de Valores	Total	Sectores de Inversión			
		Público	Bancos	Cajas (1)	Repart. (2)
(En millones de m\$n.)					
Títulos	4.747,1	—269,1	—4,3	4.755,6	264,9
Bonos	307,9	15,5	18,8	—	273,6
Letras	284,8	0,4	2,7	—	281,7
Sub-total:	5.339,8	—253,2	17,2	4.755,6	820,2
Hipotecarios	—25,0	—23,2	—8,4	—	6,6
Total:	5.314,8	—276,4	8,8	4.755,6	826,8

(1) Excluidos los aportes de gobiernos efectuados en títulos.

(2) Incluye al IMIM.

La absorción neta total de valores públicos e hipotecarios que alcanzó a m\$n. 5.314,8 millones es superior en m\$n. 1.484,8 millones a la de 1951. Las cajas, reparticiones oficiales y bancos efectuaron compras por m\$n. 5.591,2 millones y el público se desprendió de valores por m\$n. 276,4 millones.

La distribución en el último decenio de los fondos obtenidos de la colocación de los valores públicos e hipotecarios se presenta en el cuadro que sigue:

CUADRO 40

DESTINO DE LOS FONDOS PROVENIENTES DE LA COLOCACIÓN DE VALORES PÚBLICOS E HIPOTECARIOS EN LOS DIEZ ÚLTIMOS AÑOS

Años	Tesoro Nacional	Provincias y Municipalidades	Préstamos Hipotecarios	Total
(En millones de m\$n.)				
1943	805	79	—37	847
1944	821	34	29	884
1945	886	14	—2	898
1946	1.096	30	—1.099	27
1947	734	448	—34	1.148
1948	1.497	216	—63	1.630
1949	2.627	302	53	2.982
1950	3.139	—39	80	3.180
1951	3.696	184	—50	3.830
1952	5.301	39	—25	5.315

3. LA EMISIÓN DE VALORES NACIONALES

El Banco, como Agente Financiero del Gobierno Nacional, intervino en las emisiones de títulos circunscriptas, como en los últimos años, a los valores siguientes:

a) Obligaciones de Previsión Social 4%.

Para atender las inversiones y reinversiones de las cajas de jubilaciones y los aportes que les efectúa el Estado, el Poder Ejecutivo autorizó, por Decreto N° 26.871, del 29 de diciembre de 1951, la emisión de hasta v\$n. 3.000 millones ampliada por Decreto N° 4.051, del 8 de agosto de 1952, en v\$n. 2.300 millones.

Posteriormente, se fijó el monto definitivo de la emisión en v\$n. 4.914,8 millones, que corresponde al total efectivamente colocado al cierre del ejercicio.

b) Bonos del Tesoro.

El Poder Ejecutivo, por Decreto N° 3.668, del 22 de febrero, dispuso una emisión por v\$n. 500 millones, destinada a atender las reinversiones de fondos provenientes de las amortizaciones de valores similares y, eventualmente, la demanda de nuevos inversores.

Estos bonos, emitidos en las mismas condiciones que los otros en circulación, fueron impresos por el sistema "calcográfico", que reviste características especiales de seguridad.

4. LETRAS DE TESORERÍA DE LA NACIÓN

Su circulación al 31 de diciembre ascendía a v\$ n. 784,4 millones, o sea v\$ n. 284,8 millones más que al cierre del ejercicio anterior, debido al aumento de las tenencias de las Reparticiones Oficiales.

Las tasas de interés mostraron leves oscilaciones y cerraron al mismo nivel que en diciembre de 1951.

5. FINANCIACIÓN TRANSITORIA DE NECESIDADES PROVINCIALES Y MUNICIPALES

Las colocaciones habituales de Letras de Tesorería de las provincias y de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, aceptadas por el Gobierno Nacional, para la atención de las inversiones de obras públicas y compromisos de las administraciones respectivas, alcanzaron al terminar el año a m\$ n. 448,5 millones.

6. BONO HIPOTECARIO DEL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Su circulación al cierre del ejercicio ascendía a v\$ n. 365,5 millones, cifra inferior en v\$ n. 25,0 millones a la de igual fecha del período precedente. Esta contracción, en la que han incidido los arbitrajes efectuados por algunos inversores con Bonos del Tesoro, es muy inferior a la ocurrida en 1951.

7. AMORTIZACIONES DE OBLIGACIONES DE LA LEY N° 12.817

Para la amortización extraordinaria de estos valores que ascendió a m\$ n. 2,0 millones, se aplicó el producto neto de las ventas de cosechas realizadas por el Instituto Argentino de Pro-

moción del Intercambio (I.A.P.I.) como liquidador de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores.

Con dicha amortización y las ordinarias efectuadas durante el año, la circulación de las obligaciones—emitidas en 1942 por v\$ n. 750 millones—quedó reducida a m\$ n. 13,1 millones, de los cuales m\$ n. 7,3 millones corresponden a la cartera de este Banco y m\$ n. 5,8 millones a la del Banco de la Nación Argentina.

8. OPERACIONES REALIZADAS POR CUENTA DE REPARTICIONES NACIONALES

La intervención del Banco Central en las operaciones de valores públicos efectuadas por los organismos del Estado ha sido prácticamente similar a la de 1951. En efecto, si bien las ventas, que sumaron v\$ n. 43,1 millones, denotan un incremento de v\$ n. 31,8 millones, las compras alcanzaron a v\$ n. 327,7 millones contra v\$ n. 341,0 millones del año anterior. El principal inversor fué la Caja Nacional de Ahorro Postal con v\$ n. 301,7 millones.

9. CONTROL DEL INGRESO Y EGRESO DE VALORES Y NEGOCIACIÓN DE VALORES SUJETOS A CONTROL

En virtud de lo establecido en los Decretos Nros. 67.355/40 y 122.882/42. se controló durante el año el ingreso al país de valores argentinos por m\$ n. 5,6 millones y extranjeros por un equivalente de v\$ n. 6,2 millones y se autorizó el egreso de valores argentinos por v\$ n. 4,1 millones y extranjeros por un equivalente de v\$ n. 5,0 millones.

A su vez, se acordaron solicitudes de compra de valores—con y sin cotización en Bolsa—por cuenta de residentes en el exterior por m\$ n. 24,7 millones y de venta por v\$ n. 14,2 millones.

10. LA COMISIÓN DE VALORES

Reglamentaciones:

Con el propósito de que el público inversor cuente con una información amplia y precisa sobre la situación patrimonial-financiera y el estado de la explotación de los negocios de las em-

presas que cotizan sus papeles en Bolsa, la Comisión dispuso modificar substancialmente el texto de la reseña informativa que se publica en los Boletines de las Bolsas de Comercio en oportunidad de cada colocación de valores y la inserción trimestral de los balances que reflejen su situación patrimonial y la de sus negocios.

La Comisión resolvió también dejar sin efecto la recomendación del 16 de diciembre de 1943 a los bancos e instituciones financieras, en el sentido de que se abstengan de intervenir en operaciones con valores sin cotización en las Bolsas de Comercio.

Emisiones consideradas:

Durante el año se aprobaron solicitudes de colocaciones de papeles de empresas industriales, comerciales y financieras por v\$ n. 543 millones, cifra inferior en v\$ n. 131 millones a la de 1951. Su principal destino ha sido la constitución de nuevos capitales y el pago de dividendos, según se refleja en el cuadro que sigue:

CUADRO 41

COLOCACIONES APROBADAS DE EMPRESAS INDUSTRIALES,
COMERCIALES Y FINANCIERAS

Valores	1950	1951	1952
(En millones de v\$ n.)			
de empresas que cotizan en Bolsa	461	570	511
A colocar privadamente	264	273	240
A colocar en el público	21	40	—
A entregar en pago de dividendos	174	245	234
A entregar por gratificaciones al personal y honorarios al directorio	1	6	2
Colocados	1	6	35
de empresas que no cotizan en Bolsa ..	75	104	32
Total:	536	674	543

Por otra parte, la Comisión aprobó la colocación de v\$ n. 275 millones en valores provinciales destinados exclusivamente a ser colocados en las cajas de jubilaciones de esa jurisdicción.

El importe total de las colocaciones de valores públicos y privados aprobadas por la Comisión, de v\$ n. 818 millones, supera

en v\$ n. 108 millones a los guarismos del año precedente, según se desprende del cuadro siguiente:

CUADRO 42

MONTO DE LAS COLOCACIONES APROBADAS

Años	Valores Provinciales y Municipales	Cédulas y Bonos Hipotecarios	Papeles de Entidades Mixtas y Privadas	Total (1)
(En millones de v\$ n.)				
1943	111	223	107	441
1944	50	150	127	327
1945	70	154	238	462
1946	137	2.062 ⁽²⁾	487 ⁽³⁾	2.686
1947	667 ⁽⁴⁾	—	687	1.354
1948	252	—	744	996
1949	279	—	543	822
1950	171	—	536	707
1951	36	—	674	710
1952	275	—	543	818

(1) Excluido los valores destinados a conversión de títulos internos. (2) Incluye v\$ n. 2.000 millones de bonos hipotecarios del Banco Central. (3) Incluye v\$ n. 250 millones de acciones ordinarias de las empresas mixtas: "EMTA" (Empresa Mixta Telefónica Argentina) y "FAMA" (Flota Aérea Mercante Argentina).

(4) Incluye v\$ n. 401 millones de títulos cuyo producido se aplicó a financiar el rescate de deudas externas provinciales.

Renovación de la Comisión:

El 7 de julio se realizaron las asambleas de los representantes de los bancos oficiales y mixtos de provincias y de los bancos particulares y empresas financieras, que procedieron a elegir los miembros titular y suplente que habrán de representar a esos sectores durante dos años en la Comisión de Valores, según lo establecido en el artículo 5º del Decreto-Ley 15.353/46.

A su vez, el Banco Central, los bancos de la Nación Argentina e Industrial de la República Argentina y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, designaron sus respectivos representantes en reemplazo de los que finalizaban sus mandatos.

11. CONTROL DE LOS MERCADOS DE VALORES Y

COMISIONISTAS DE BOLSA

En el Registro de Comisionistas de Bolsa se inscribieron trece accionistas del Mercado de Valores de Buenos Aires S. A., cinco contratos de sociedades y diecisiete poderes para actuar como mandatarios y se cancelaron doce inscripciones.

En virtud de las funciones de control asignadas a este Banco por el Decreto N° 12.793/49, se prosiguieron las inspecciones para establecer si los comisionistas de bolsa ajustan su administración a las normas vigentes.

12. LA ACCIÓN DEL INSTITUTO MIXTO DE INVERSIONES MOBILIARIAS

Regulación bursátil.

El Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias circunscribió su acción reguladora en los valores privados al primer semestre del año, dejando posteriormente librados esos papeles a la acción de la oferta y la demanda. Dicha gestión, unida a la incorporación de valores por cobro de dividendos y suscripción de emisiones, incrementaron su cartera de acciones ordinarias en m\$n. 17,4 millones, ascendiendo su saldo al finalizar el año a m\$n. 319,9 millones.

En cuanto a las acciones preferidas, la intervención reguladora, que fué de escasa significación, se limitó a seguir la tendencia del mercado.

Las compras del IMIM de títulos provinciales y municipales se mantuvieron alrededor del nivel registrado en años anteriores, habiéndose elevado sus tenencias a m\$n. 346 millones. Su extensión a partir de marzo, a los empréstitos del 2½ % y 5%, contribuyó a una rápida recuperación de los bajos niveles de sus cotizaciones, pues desde esa fecha se encuentran, según sus rendimientos, en paridad con los restantes papeles oficiales.

Financiaciones.

La disminución gradual de las operaciones de "pase", operada desde 1950, prosiguió durante el ejercicio, pues de m\$n. 5,3 millones a que ascendían a su comienzo decrecieron al finalizar el mismo a m\$n. 0,4 millones.

En cambio, los adelantos en cuentas corrientes con garantía de valores, que alcanzaron en abril a m\$n. 27,5 millones, la cifra más alta registrada hasta el presente, se redujeron después por

cancelaciones hasta llegar alrededor de m\$n. 19,7 millones al cierre del ejercicio, o sea prácticamente a la misma cifra registrada en 1951.

Finalmente, se acordaron cuatro nuevos préstamos con garantía de valores mobiliarios por m\$n. 16,2 millones, que agregados a los renovados y previa deducción de las cancelaciones efectuadas, hacen ascender el saldo de este rubro al finalizar el año a m\$n. 87,2 millones.

CAPÍTULO SÉPTIMO

CUENTAS PATRIMONIALES Y RESULTADO DEL EJERCICIO

1. EMISIÓN MONETARIA

Al 31 de diciembre de 1952 el total de la moneda fuera del Banco Central se elevaba a m\$n. 21.270 millones. Durante el ejercicio ha acrecido en m\$n. 3.566 millones (20,1%) mientras que en el precedente había aumentado en m\$n. 4.446 millones (33,5%). Su distribución entre el público y los bancos a la terminación de los últimos tres años, ha sido la siguiente:

CUADRO 43
DISTRIBUCIÓN DE LA EMISIÓN MONETARIA

Moneda	Al 31 de diciembre de:		
	1950	1951	1952
(En millones de m\$n.)			
En el público	11.847,2	15.371,0	18.216,8
En los bancos	1.410,3	2.332,7	3.053,3
Total:	13.257,5	17.703,7	21.270,1

Composición de la Emisión Monetaria.

Al cierre de cada uno de los ejercicios del último trienio, la moneda emitida se distribuía así:

CUADRO 44

COMPOSICIÓN DE LA EMISIÓN MONETARIA

Moneda	Al 31 de diciembre de:		
	1950	1951	1952
<i>Billetes</i>		<i>(En millones de unidades)</i>	
De m\$n.	0,50	108,3	103,7
" "	1,00	209,8	201,5
" "	5,00	45,9	47,5
" "	10,00	85,6	98,8
" "	50,00	24,8	25,0
" "	100,00	46,7	56,0
" "	500,00	4,2	7,2
" "	1.000,00	3,7	5,6
<i>(En millones de m\$n.)</i>			
Billetes	13.110,7	17.528,8	21.062,2
Moneda metálica	146,8	174,9	207,9
Total:	13.257,5	17.703,7	21.270,1

Canje de Billetes de Emisiones anteriores a las del Banco Central.

En el transcurso del año se canjearon por billetes del Banco Central m\$n. 3,5 millones en valores de m\$n. 500 y 1.000 de la Ley N° 3.505. El saldo pendiente de canje de estos únicos billetes sin curso legal desde 1951, cuya desmonetización se operará en 1959, alcanzaba al cierre del ejercicio a m\$n. 12,8 millones.

Emisión de Billetes.

El 29 de marzo se entregaron a la circulación billetes de m\$n. 1, con el nuevo diseño grabado sobre acero, que con excepción del papel, han sido íntegramente confeccionados en el país.

Emisión de Monedas.

Debido a la escasez de níquel, considerado material crítico, fueron puestas en circulación monedas de 10 y 20 centavos acuñadas en cospeles de acero especial enchapados con cupro-níquel. Además, se emitieron monedas de 50 centavos en cospeles de acero especial enchapados con níquel puro, cuyo cuño tiene las mismas características de las monedas de menor valor.

Ha proseguido en el año la mayor demanda de signos divisarios, que ha sido satisfecha con la intensificación de la producción de la Casa de Moneda de la Nación y con los envíos de partidas importantes a localidades del país donde se notaba cierta escasez.

En el último quinquenio se emitieron monedas por las siguientes cantidades y valores:

CUADRO 45

MONEDAS EN PODER DEL PÚBLICO Y BANCOS

Año	Únidades	m\$u.	Aumento
(En millones)			
1948	1.025,5	103,7	15,5
1949	1.184,1	124,3	19,9
1950	1.342,1	146,8	18,1
1951	1.552,9	174,9	19,1
1952	1.773,9	207,9	18,9

2. ORO Y DIVISAS

Las existencias áureas, que no acusaron oscilaciones en los 11 primeros meses del año, experimentaron un aumento de m\$u. 92 millones en diciembre, al mejorar la posición en divisas de libre disponibilidad que permitió la compra de oro.

En el transcurso del mes de febrero fueron repatriadas 1.523.000 monedas denominadas "argentinos", que se encontraban depositadas en el Banco de la Reserva Federal, de Nueva York.

El importante descenso operado en la posición neta de divisas que se había iniciado en el año anterior, prosiguió sin mayores alternativas hasta el mes de septiembre de 1952, pero a partir de octubre se advirtió una tendencia de recuperación, principalmente por el incremento de las existencias en divisas fuertes.

La casi totalidad de la contracción se reflejó en el descenso de las divisas que no tienen garantía oro y en el incremento del monto de las divisas adeudadas.

Según es sabido, el saldo del balance de pagos se refleja en las variaciones de las existencias de oro y divisas del Banco Central y en la posición de divisas que, por cuenta de este Establecimiento, llevan las instituciones autorizadas para operar en

cambios y que está afectada al pago de importaciones y de otras operaciones en curso de realización.

En el año bajo informe el déficit de nuestras cuentas internacionales originó un descenso de m\$n. 783 millones en las cifras de las existencias de oro y divisas que figuran en los rubros del balance del Banco Central, como puede apreciarse en el cuadro siguiente:

CUADRO 46
EXISTENCIAS DE ORO Y DIVISAS ⁽¹⁾

Composición	Al 31/12 de:		Variación
	1951	1952	
(En millones de m\$n.)			
Oro	814	906	92
Divisas, Saldo Neto	1.052	177	—875
<i>Divisas a nuestro favor</i>	2.179	1.706	—473
Con garantía oro	173	146	—27
Otras	2.006	1.560	—446
<i>Divisas adeudadas</i>	1.127	1.529	402
Posición neta:	1.866	1.083	—783

(1) Cifras de los balances del Banco Central a los tipos de contabilidad.

3. RECURSOS PARA LAS OPERACIONES BANCARIAS

La ejecución de la política crediticia expuesta en el Capítulo cuarto significó una nueva movilización de fondos de m\$n. 6.760 millones, incluidos los saldos de las Cuentas Bancarias

CUADRO 47
MOVILIZACIÓN DE FONDOS

Conceptos	Al 31/12 de:		Variación
	1951	1952	
(En millones de m\$n.)			
Redescuentos y Adelantos sobre Cuentas Deudoras	26.474	31.513	5.039
Adelantos con Garantías Hipotecarias ..	6.629	8.500	1.871
Préstamos con Caución	4.348	4.735	387
Préstamos con Garantías Diversas	140	108	—32
Cuentas Bancarias/Operaciones	4.722	4.217	—505
Total:	42.313	49.073	6.760

rias/Operaciones. Este aumento del 16,0% en la deuda total de las entidades bancarias es inferior al operado en el ejercicio anterior que alcanzó a 28,1% (m\$n. 9.283 millones), no obstante que en el año bajo informe los Adelantos con Garantías Hipotecarias y los Préstamos con Caución superaron el ritmo de crecimiento del año precedente.

El rubro Redescuentos y Adelantos absorbió el 74% de los fondos movilizados, correspondiendo alrededor del 80% del mismo a operaciones concertadas con particulares.

La contracción observada en las Cuentas Bancarias/Operaciones se debe principalmente a la decisión adoptada por el Banco en setiembre, relacionada con la exigencia del pago total por adelantado, por parte de los importadores, de los créditos documentados con cubertura anticipada a que se ha hecho referencia en el Capítulo quinto.

4. CARTERA DE VALORES PÚBLICOS

Los títulos en poder del Banco Central, experimentaron durante el año un aumento de m\$n. 50,5 millones, primordialmente por las adquisiciones de Bonos del Tesoro, registradas en el grupo "Otros".

CUADRO 48

EXISTENCIA DE VALORES PÚBLICOS

Títulos	Al 31/12 de:		Variación
	1951	1952	
(En millones de m\$n.)			
Bono de Garantía	350,8	350,8	—
Bonos Consolidados	379,8	378,2	—1,6
Obligaciones Ley N° 12.817	39,9	7,3	—32,6
Otros títulos	1.306,4	1.391,1	84,7
Total:	2.076,9	2.127,4	50,5

5. OBLIGACIONES A LA VISTA

Se mantuvieron con cifras ligeramente menores a las del ejercicio anterior, al no experimentar variaciones significativas el

conjunto de los saldos de las cuentas abiertas por convenios internacionales, que constituyen sus rubros más representativos.

6. RESULTADO DEL EJERCICIO

Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias.

Las utilidades brutas del año se elevaron a m\$n. 515 millones, de las que se destinaron a reservas, provisiones, contribuciones y amortizaciones previas m\$n. 355 millones, quedando fijadas en m\$n. 160 millones las utilidades distribuibles.

CUADRO 49

UTILIDADES BRUTA Y DISTRIBUIBLE

Conceptos	1951	1952	Diferencia
(En millones de m\$n.)			
Ingresos	997,1	1.219,0	221,9
Egresos	510,6	704,2	193,6
Utilidad bruta:			
	486,5	514,8	28,3
Reservas, provisiones, contribuciones y amortizaciones previas	371,9 ⁽¹⁾	354,5 ⁽¹⁾	-17,4
Utilidad distribuible:			
	114,6	160,3	45,7

⁽¹⁾ Incluye contribuciones legales para los Servicios Sociales para Bancarios por m\$n. 14,5 millones en 1951 y m\$n. 16,5 millones en 1952.

Los egresos aumentaron a raíz del incremento de las tasas de interés del 2½ % al 3% para los depósitos en caja de ahorros, y del límite para su liquidación que pasó de m\$n. 5.000 a m\$n. 25.000; como también por las mejoras dispuestas para el personal bancario.

La utilidad bruta acusó un crecimiento relativo ligeramente menor al del año precedente debido a la mayor elevación de los egresos (37,9%) frente a los ingresos (22,3%).

Sin embargo, el mayor incremento de los egresos no impidió el crecimiento de la utilidad distribuible, por la repercusión de las menores afectaciones hechas a las reservas y amortizaciones previas, que se comentan a renglón seguido:

Reservas Especiales y Fondos de Amortización.

El monto destinado a reservas especiales y fondos de amortización ha sido menor al asignado en el último año, debido principalmente a que la amortización del Bono de Garantía sólo ha requerido m\$n. 50,8 millones; cantidad que agregada a los m\$n. 100 millones anuales adjudicados en el trienio anterior, cubrió totalmente el valor de dicho Bono, dejándolo íntegramente amortizado. No obstante la reducción operada, se ha creado un nuevo Fondo para Amortización de Quebrantes Entidades en Liquidación y acrecido las reservas restantes.

En resumen, de acuerdo con la distribución aprobada por el H. Directorio, en virtud de la facultad conferida por el Art. 45 de la Carta Orgánica (T. O.), las reservas especiales y fondos de amortización han experimentado, respecto al año anterior, las variaciones siguientes:

CUADRO 50

RESERVAS Y FONDOS DE AMORTIZACIÓN

Conceptos	Saldos posteriores al cierre ejercicio 1951	Adjudicaciones 1952	Saldos posteriores al cierre ejercicio 1952
(En millones de m\$n.)			
Reserva Especial para los Bonos Consolidados	82,1	—	82,1
Reserva para Fluctuaciones en el Valor de los Títulos	170,0	25,0	195,0
Reserva Especial para Consolidación de Bancos	540,0	200,0	740,0
Reserva Especial para el Bono de Garantía	300,0	50,8	350,8
Reserva para Quebrantes por Operaciones de Fomento ..	210,0	50,0	260,0
Fondo para Amortización de Inmuebles	9,4	1,6	11,0
Fondo para Amortización de Mobiliario y Máquinas ...	2,8	0,9	3,7
Fondo para Amortización de Quebrantes Entidades en Liquidación	—	9,7	9,7
Totales:	1.314,3	338,0	1.652,3

Distribución de la Utilidad Neta.

Con arreglo a lo establecido en el artículo 45 de la Carta Orgánica (T.O.), la utilidad remanente de m\$n. 160,3 millones fué distribuída por partes iguales entre el Gobierno Nacional y el Fondo de Reserva General.

Evolución del Patrimonio.

Como resultado de las operaciones mencionadas precedentemente, el total del capital, reservas y fondos de amortización llegó a m\$n. 2.054,5 millones, que representa un aumento de 418,1 millones con relación al ejercicio anterior, según el detalle siguiente:

CUADRO 51

P A T R I M O N I O

Conceptos	1951	1952	Aumento
	(En millones de m\$n.)		
Capital	100,0	100,0	—
Fondo de Reserva General	222,1	302,2	80,1
Reservas Especiales	1.302,1	1.627,9	325,8
Fondos de Amortización	12,2	24,4	12,2
Totales:	1.636,4	2.054,5	418,1

CUADRO 52

BALANCE DEL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1952
(En m\$n.)

A C T I V O

I. Oro y Divisas				
Oro	906.467.319,86			
Divisas:				
Con garantía oro 145.481.461,33				
Otras 1.560.413.784,75	1.705.895.246,08	2.612.362.565,94		
II. Valores Pùblicos				
Bono de Garantía	350.794.893,68			
Bonos Consolidados del Tesoro				
Nacional	378.238.412,26			
Obligaciones Ley N° 12.817	7.293.924,03			
C.A.I. y Otros	1.391.120.687,25	2.127.447.917,22		
III. Movilizaciones de Fondos en otras Entidades				
Adelantos con Garantías Hipotecarias	8.499.427.225,80			
Préstamos con Caución	4.735.064.951,06			
Préstamos con Garantías Diversas				
Redescuentos y Adelantos sobre Cuentas Dedoras	108.126.049,06			
Cuentas Bancarias/Operaciones Ley 12.962, Sección II	31.513.028.182,36			
	4.217.037.901,05	49.072.684.309,33		
IV. Otros Valores del Activo		101.813.078,46	53.914.307.870,95	

P A S I V O

I. Circulación Monetaria		18.216.775.615,38	
II. Moneda para Circulación en otros Bancos		3.053.282.755,51	
III. Corresponsales en el Exterior / Divisas		1.528.594.047,62	
IV. Obligaciones a la Vista			
Depósitos	775.223.802,11		
Otras Obligaciones a la Vista	10.685.788,36	785.909.590,47	
V. Bonos Hipotecarios B.C.R.A. ..		365.548.200,00	
VI. Depósitos a cargo del B.C.R.A. en otras Entidades		27.276.182.224,51	
VII. Otros Valores del Pasivo		577.738.908,39	51.804.031.341,88

PATRIMONIO NETO

Capital		100.000.000,00	
Reservas y Provisiones			
Reserva General	222.085.716,94		
Otras Reservas	1.627.925.406,95	1.850.011.123,89	
Pérdidas y Ganancias		160.265.405,18	2.110.276.529,07

JULIO PALAREA
Gerente General

HÉCTOR J. PARMA
Gerente-Contador General

MIGUEL REVESTIDO
Presidente

CUADRO 53

ESTADO DEMOSTRATIVO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

D E B E		H A B E R	
I. Intereses	m\$.	I. Intereses	m\$.
1. s/Bonos Hipotecarios B.C.R.A.	9.260.609,93	1. s/Inversiones en Oro y Divisas	1.804.562,53
II. Comisiones		2. s/Bonos Consolidados del Tesoro Nacional	11.367.211,19
1. s/Colocación de Bonos Hipotecarios B.C.R.A.	24.975,63	3. s/Obligaciones Ley N° 12.817	534.632,20
III. Diferencia de Negociación de Valores		4. s/C.A.I. y Otros	41.622.993,19
1. C.A.I. y Otros	673.085,23	5. s/Varios	504.710,58
IV. Gastos Generales			55.834.109,69
1. Gastos en Personal	53.250.971,40	II. Comisiones	
2. Materiales y Varios	9.515.435,51	1. s/Operaciones de Cambio ...	1.929.886,85
V. Erogaciones para atención de Depósitos a cargo del B.C.R.A. en otras Entidades		2. s/Operaciones de Títulos ...	102.913,18
1. Intereses sobre Depósitos ...	256.007.081,47	3. s/Custodia de Oro	2.483,80
a) Caja de Ahorro	255.452.407,48	III. Diferencia de Negociación de Valores	2.035.283,83
b) Plazo Fijo	554.673,99	1. C.A.I. y Otros	529.001,67
2. Contribución por Gastos Administrativos	323.694.254,35	2. Bonos Hipotecarios B.C.R.A.	56.268,35
VI. Erogaciones por Operaciones con Divisas		IV. Descargo de Gastos Generales	
1. Intereses	16.729.816,95	1. Gastos en Personal	2.609.010,69
2. Gastos	248.730,04	2. Materiales y Varios	1.747.669,70
VII. Gastos de Emisión Monetaria		V. Intereses por Movilizaciones de Fondos en otras Entidades	
1. Materiales	11.638.802,35	1. a) s/Documentos y Cuentas Deudoras	810.253.577,18
2. Otros Gastos	21.528.450,81	2. b) Con Cauciones	112.898.703,41
VIII. Diversos		3. c) Con Garantías Hipotecarias	211.068.513,39
IX. Contribución Ley 13.987 (Art. 12, Inc. h)		4. d) Con Garantías Diversas ...	3.859.259,74
X. Dotaciones para Reservas		5. e) s/Fondos para Cuberturas Anticipadas	17.287.825,78
1. Reserva Especial para el Bono de Garantía	50.800.000,00		1.156.167.879,50
2. Reserva para Consolidación de Bancos	200.000.000,00	VI. Diversos	59.871,40
3. Reserva para Quebrantos por Operaciones de Fomento	50.000.000,00		
4. Reserva para Fluctuaciones en el Valor de los Títulos	25.000.000,00		
5. Fondo para Amortización de Inmuebles	1.600.000,00		
6. Fondo para Amortización de Mobiliario y Máquinas	900.000,00		
7. Fondo para Amortización Quebrantos Entidades en Liquidación	9.700.000,00		
UTILIDAD NETA	338.000.000,00		
	160.265.405,18		
	1.219.039.094,83		1.219.039.094,83

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1952.

JULIO PALAREA
Gerente General

HÉCTOR J. PARMA
Gerente-Contador General

MIGUEL REVESTIDO
Presidente

IMPRESO EN LOS TALLERES GRÁFICOS
DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL